



**Segundo Reporte y Balance Anual 2012
de la Supervisión de los Portales de Transparencia
Estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo,
Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales
ubicadas en capitales de departamento**

Lima, 2013

Defensoría del Pueblo
Jirón Ucayali N° 388
Lima - Perú
Teléfono: (511) 311-0300
Fax: (511) 426-7889
E-mail: defensor@defensoria.gob.pe
Página web: <http://www.defensoria.gob.pe>
Línea gratuita: 0800-15170

El presente reporte ha sido elaborado por el comisionado Julio Peralta Reynoso, bajo la dirección de la doctora Mónica Callirgos Morales, Jefa del Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Adjuntía para la Administración Estatal.

La edición del texto estuvo a cargo de Danny Cruz Guerrero.

ÍNDICE

I.	Presentación	4
II.	Objetivo, ámbito y período de la supervisión	4
III.	Aspectos supervisados	5
IV.	Resultados de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo	7
V.	Resultados de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los Gobiernos Regionales	15
VI.	Resultados de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de las Municipalidades ubicadas en capitales de departamento	24
VII.	Balance anual 2012 de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo, los Gobiernos Regionales y las Municipalidades ubicadas en capitales de departamento	34
VIII.	Conclusiones	44
IX.	Recomendaciones	46
ANEXO I:	Consolidado de la Primera Supervisión 2012 de los Portales de Transparencia Estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo	49
ANEXO II:	Consolidado de la Primera Supervisión 2012 de los Portales de Transparencia Estándar de los Gobiernos Regionales	50
ANEXO III:	Consolidado de la Primera Supervisión 2012 de los Portales de Transparencia Estándar de las Municipalidades provinciales en capitales de departamento	51

I. PRESENTACIÓN

La Defensoría del Pueblo, promueve la transparencia en la gestión pública como un mecanismo que contribuye a fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad y que, previene la corrupción.

Por ello, supervisa semestralmente el cumplimiento de la difusión de información mediante los portales de transparencia estándar de los ministerios del Poder Ejecutivo, incluyendo a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), así como de los gobiernos regionales y de las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento, incluyendo a la Municipalidad Provincial del Callao, conforme a lo regulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En ese sentido, el presente reporte muestra los resultados de la supervisión a los portales de transparencia estándar de los tres niveles de gobierno, correspondiente al segundo semestre del año 2012. Asimismo, muestra el Balance Anual 2012 y el rendimiento de cada nivel de gobierno entre el primer y segundo semestre del año.

Finalmente, el presente reporte contiene un conjunto de recomendaciones para afianzar los portales de transparencia estándar como herramientas efectivas de comunicación con los ciudadanos y ciudadanas. En esa línea, promueve el uso de formatos uniformes y amigables, así como el uso de un lenguaje claro y sencillo.

De esta manera se busca contribuir a que los ciudadanos y las ciudadanas puedan acceder, de manera fácil y práctica, a información sobre la gestión pública de cualquier nivel de gobierno mediante los portales de transparencia estándar.

II. OBJETIVO, ÁMBITO Y PERÍODO DE LA SUPERVISIÓN

El objetivo de la supervisión es verificar el grado de cumplimiento de los tres niveles de gobierno en la difusión de información sobre la gestión pública, a través de sus Portales de Transparencia Estándar (PTE), conforme al marco legal que lo regula.

La supervisión correspondiente al segundo semestre del año 2012 comprendió a los 18 ministerios del Poder Ejecutivo y la PCM, así como a 24 gobiernos regionales y a las 25 municipalidades provinciales ubicadas en las capitales de departamento, incluida la Municipalidad Provincial del Callao.

La supervisión a los PTE se efectúa semestralmente y el presente reporte muestra los resultados de la supervisión correspondiente al segundo semestre del año 2012 (julio-diciembre). Cabe precisar que la supervisión se realizó entre el 04 de febrero y el 04 de marzo del año en curso y se verificó la difusión y actualización de la información en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre del 2012.

III. ASPECTOS SUPERVISADOS

La supervisión se sustenta principalmente en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, así como en el

Decreto Supremo N° 063–2010–PC, que aprobó la implementación de los Portales de Transparencia Estándar (PTE) en las entidades de la administración pública, y en la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP, Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar de las Entidades de la Administración Pública, aprobada por la Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.

También se toma como referencia otras normas que disponen la difusión de información mediante los portales de transparencia de las entidades del Estado, como son:

- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29091, Ley que modifica el párrafo 38.3 del artículo 38° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Nueva Ley de Contrataciones Estatales.

Asimismo, cabe señalar que para efectos de la supervisión se consideran los nueve rubros de información del PTE y en cada rubro se verifica la publicación y actualización de la siguiente información:

3.1. Datos generales y normas emitidas:

- Directorio, con información sobre los principales funcionarios de la entidad, indicando su cargo, números telefónicos y correo electrónico.
- Normas emitidas por la entidad:
 - ✓ En el caso de los Ministerios, se supervisa que difundan como mínimo: decretos supremos, resoluciones ministeriales, resoluciones de Secretaría General y resoluciones directorales.
 - ✓ En el caso de los Gobiernos Regionales, se supervisa que difundan como mínimo: ordenanzas regionales, Acuerdos de Consejo Regional, decretos regionales y resoluciones ejecutivas regionales.
 - ✓ En el caso de las Municipalidades Provinciales, se supervisa que difundan como mínimo: ordenanzas municipales, Acuerdos de Concejo Municipal, decretos de alcaldía y resoluciones de alcaldía.

3.2. Planeamiento y organización:

- Organigrama conjuntamente con su norma aprobatoria.
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Manual de Clasificación de Cargos.
- Cuadro de Asignación de Personal (CAP).
- Manual de Procedimientos (Mapro).
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (Tupa).
- Indicadores de desempeño.
- Documentos de planificación:
 - ✓ En el caso de los Ministerios: las Políticas Nacionales, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (Pesem), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), actualizados al año 2012.
 - ✓ En el caso de los gobiernos subnacionales: el Plan de Desarrollo Regional Concertado/Plan de Desarrollo Provincial Concertado, el Plan Estratégico Institucional (PEI)/Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Operativo Institucional (POI), actualizados al año 2012.

Cabe señalar que, en este rubro, se supervisa que todos los documentos de gestión se difundan con su norma aprobatoria. Asimismo, respecto al Tupa se verifica que se encuentre publicado en el PTE y en un lugar destacado del portal institucional, conforme a lo regulado en el Decreto Supremo N° 004-2008-PCM.

3.3. Información presupuestal:

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2012.
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de diciembre del 2012.
- Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre del 2012.

3.4. Proyectos de inversión pública:

- Monto total presupuestado.
- Monto porcentual ejecutado acumulado al 31 de diciembre del 2012.

3.5. Participación ciudadana: (Este rubro solo se supervisa en gobiernos regionales y municipalidades).

- Información sobre el proceso de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013 (la relación de proyectos priorizados al final del proceso).
- Información sobre las audiencias de rendición de cuentas. En el caso de los gobiernos regionales, se verificó la difusión del resumen ejecutivo de las dos audiencias públicas del año 2012. En el caso de las municipalidades provinciales, la difusión del resumen ejecutivo de una audiencia pública en el 2012.
- Información sobre el Consejo de Coordinación Regional (CCR)/Consejo de Coordinación Local (CCL). En esta supervisión, se verificó la difusión de las dos actas correspondientes a las dos sesiones ordinarias del año 2012.

3.6. Información de personal:

- Remuneraciones del personal al 31 de diciembre del 2012, indicando el nombre del trabajador y el monto bruto de su remuneración.

3.7. Adquisición de bienes y servicios:

En este rubro se verificó la difusión actualizada al 31 de diciembre del 2012 de la siguiente información:

- Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2012.
- Convocatorias de procesos de Adquisiciones y Contrataciones: Bases y Actas de Buena Pro.
- Exoneraciones aprobadas.
- Penalidades aplicadas.
- Órdenes de servicio.
- Gastos de viáticos y pasajes.
- Gastos de telefonía.
- Uso de vehículos.
- Gastos por publicidad.

3.8. Actividades oficiales:

En este rubro se supervisó la difusión de la agenda del titular de la entidad con las actividades oficiales desarrolladas del 01 de julio al 31 de diciembre del 2012.

3.9. Información adicional:

- Declaraciones Juradas.
- Comunicados o notas de prensa.
- El formato de solicitud de Acceso a la Información Pública.

Adicionalmente, para efectos de la supervisión de la Defensoría del Pueblo, en este rubro se considera la difusión de la siguiente información:

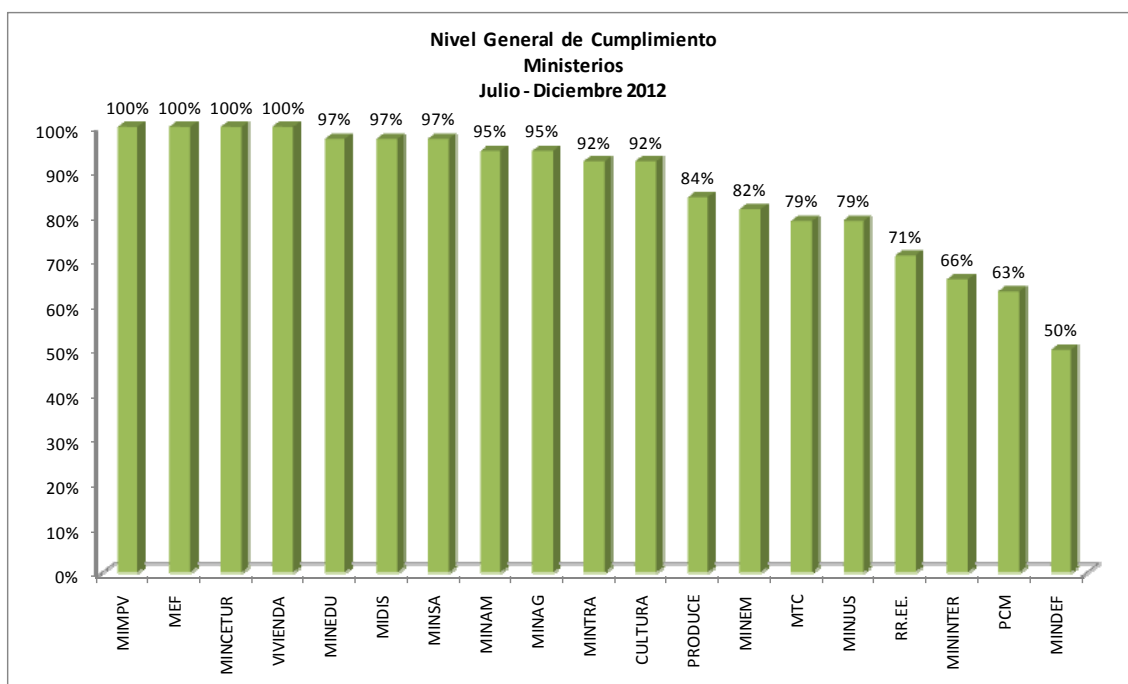
- **Nombre del funcionario o funcionaria responsable del portal de transparencia**, conjuntamente con la resolución de su designación.
- **Enlace de comunicación con el público usuario.** Se verifica que en el portal institucional se ubique un vínculo o enlace que permita la comunicación con el público usuario, a través del cual pueda solicitar información en línea o formular sus quejas y/o sugerencias.
- **Agendas y actas de las sesiones ordinarias del Consejo Regional/Concejo Municipal** al 31 de diciembre (esta información solo se supervisa en gobiernos regionales y municipalidades).

IV. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO

4.1. Operatividad de los Portales de Transparencia Estándar

En la supervisión correspondiente al segundo semestre del año 2012, se verificó que los ministerios del Poder Ejecutivo supervisados, incluida la Presidencia del Consejo de Ministros, cuentan con portales de transparencia estándar operativos y difunden, a través de ellos y con distintos niveles de cumplimiento, la información exigida por el ordenamiento jurídico vigente.

4.2. Nivel general de cumplimiento



Los ministerios del Poder Ejecutivo, incluida la Presidencia del Consejo de Ministros, registraron en promedio 86% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información pública mediante sus Portales de Transparencia Estándar.

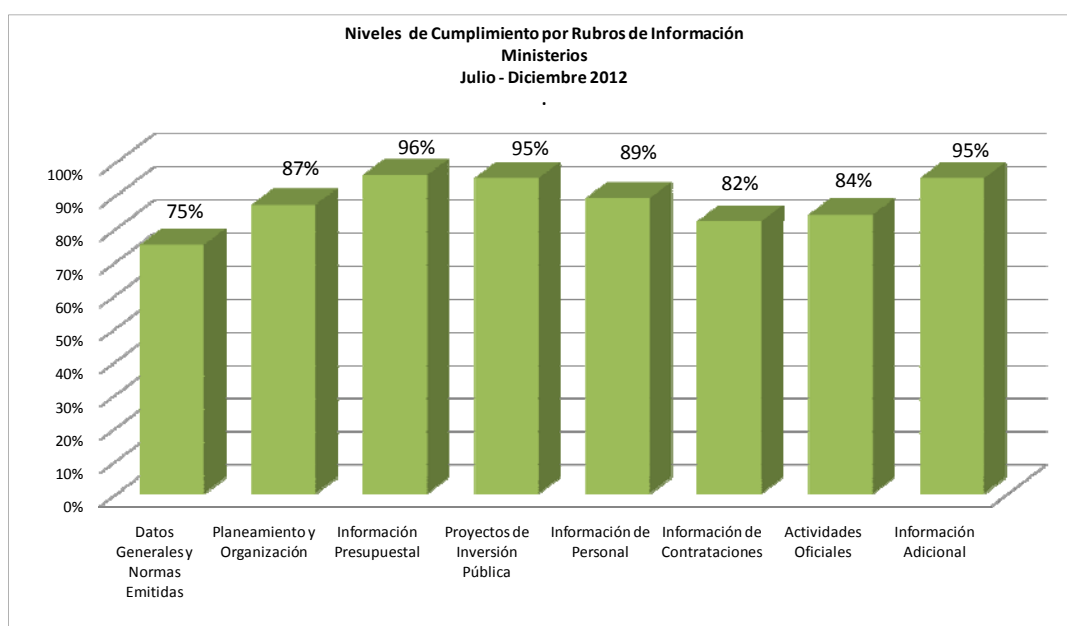
Los Ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, y, por último, Vivienda, Construcción y Saneamiento, alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento.

Asimismo, alcanzaron un buen nivel de cumplimiento los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Educación y Salud, con 97%, respectivamente, seguidos de los Ministerios del Ambiente y de Agricultura, con 95%.

Por otro lado, el menor nivel general de cumplimiento lo registraron el Ministerio del Interior, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Defensa, con 66%, 63% y 50%, respectivamente.

Cabe señalar que de las diecinueve (19) entidades supervisadas, once (11) superaron el 90% de nivel general de cumplimiento, incluida la PCM.

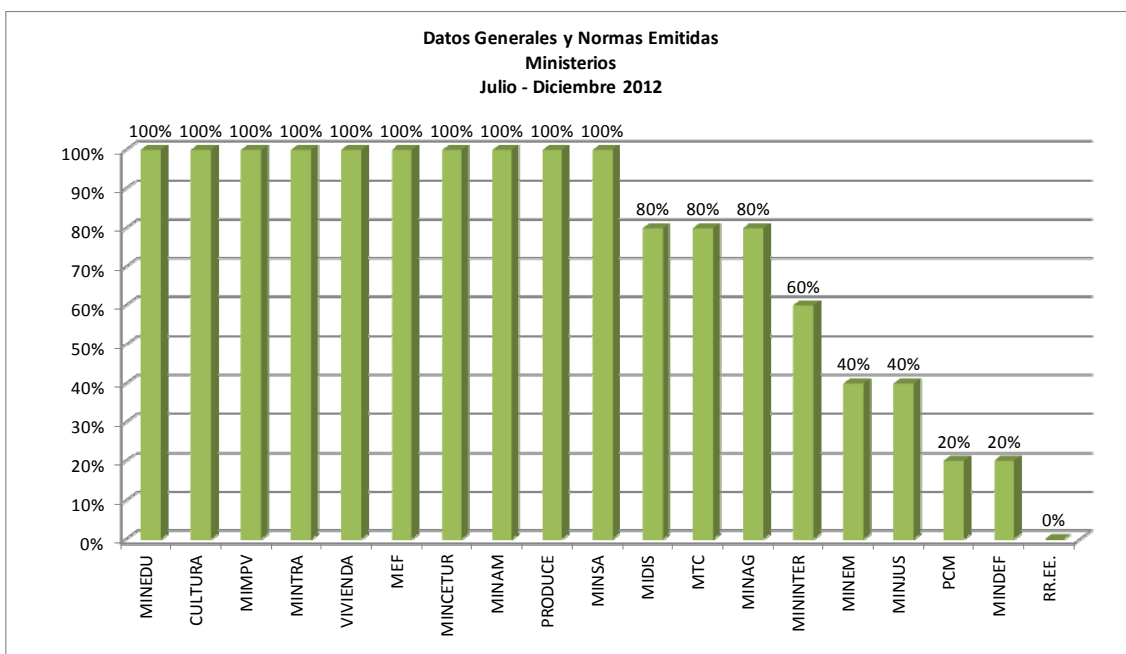
4.3. Nivel de cumplimiento por rubros de información



En el segundo semestre del año 2012, el rubro de información más difundido por los ministerios del Poder Ejecutivo, incluida la Presidencia del Consejo de Ministros, fue el referido a Información Presupuestal, con un promedio de 96% de nivel de cumplimiento; siguen los rubros de Información Adicional y de Proyectos de Inversión Pública, con 95%; luego la Información de Personal, con 89%; y Planeamiento y Organización, con 87%.

El rubro menos difundido por los Ministerios y la Presidencia del Consejo de Ministros en el segundo semestre del año 2012 fue el relacionado a Actividades Oficiales, con 84%; Información de Contrataciones, con 82% y Datos Generales con 75%.

4.3.1. Datos generales y Normas emitidas



En este rubro, los ministerios supervisados alcanzaron en promedio un nivel de cumplimiento de 75% en el segundo semestre del año 2012, lo cual representa un aumento de cuatro (4) puntos porcentuales en comparación con los resultados del semestre anterior (71%).

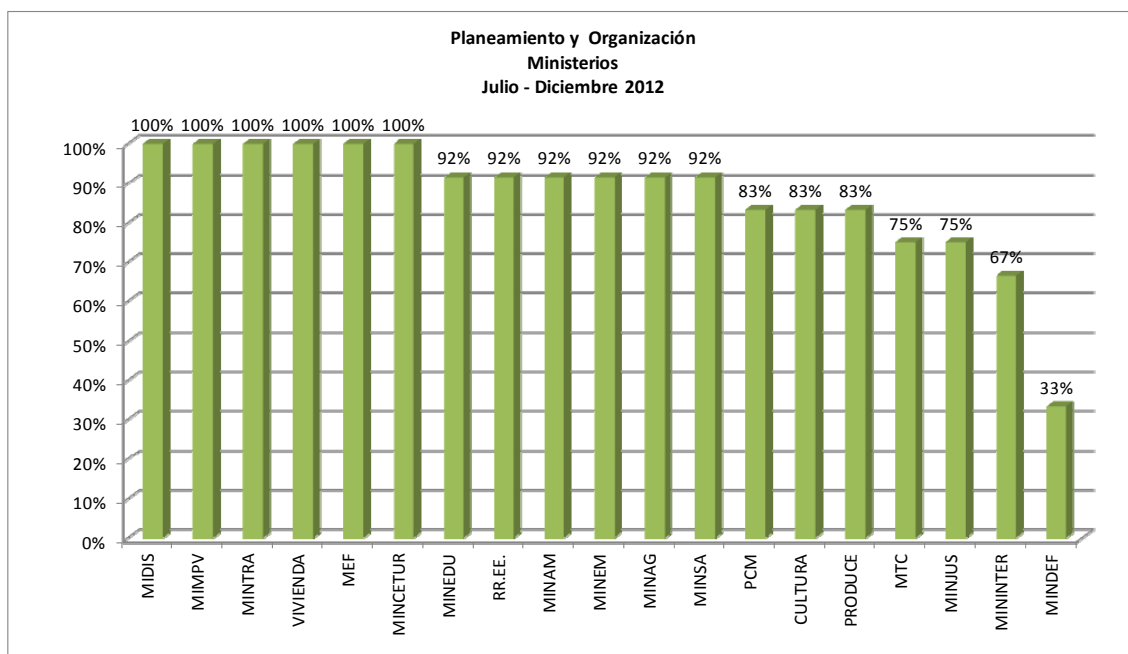
Al respecto, los Ministerios de Educación, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Trabajo y Promoción del Empleo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, Ambiente, Producción y Salud, obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Transportes y Comunicaciones y Agricultura bajaron su nivel de cumplimiento respecto al primer semestre (de 100% a 80%), así como el Ministerio del Interior (de 100% a 60%)

Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores registró, en este rubro, el menor nivel de cumplimiento con 0%. También presentaron bajo nivel de cumplimiento la PCM y el Ministerio de Defensa, con 20% cada uno.

La información más difundida en el rubro fue la referida al Directorio de la entidad y a las resoluciones ministeriales emitidas. En ambos casos fueron dieciséis (16) las entidades supervisadas que cumplieron con su publicación.

Por el contrario, la información menos publicada durante el período supervisado fue la referida a las resoluciones de Secretaría General. No publicaron esta información los Ministerios del Interior, Defensa, Agricultura, Energía y Minas, Relaciones Exteriores, Transportes y Comunicaciones, además de la Presidencia del Consejo de Ministros.

4.3.2. Planeamiento y organización



En este rubro de información, el promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por los ministerios fue de 87%, lo cual representa un aumento significativo de veintiséis (26) puntos porcentuales frente a los resultados obtenidos en el primer semestre del año 2012.

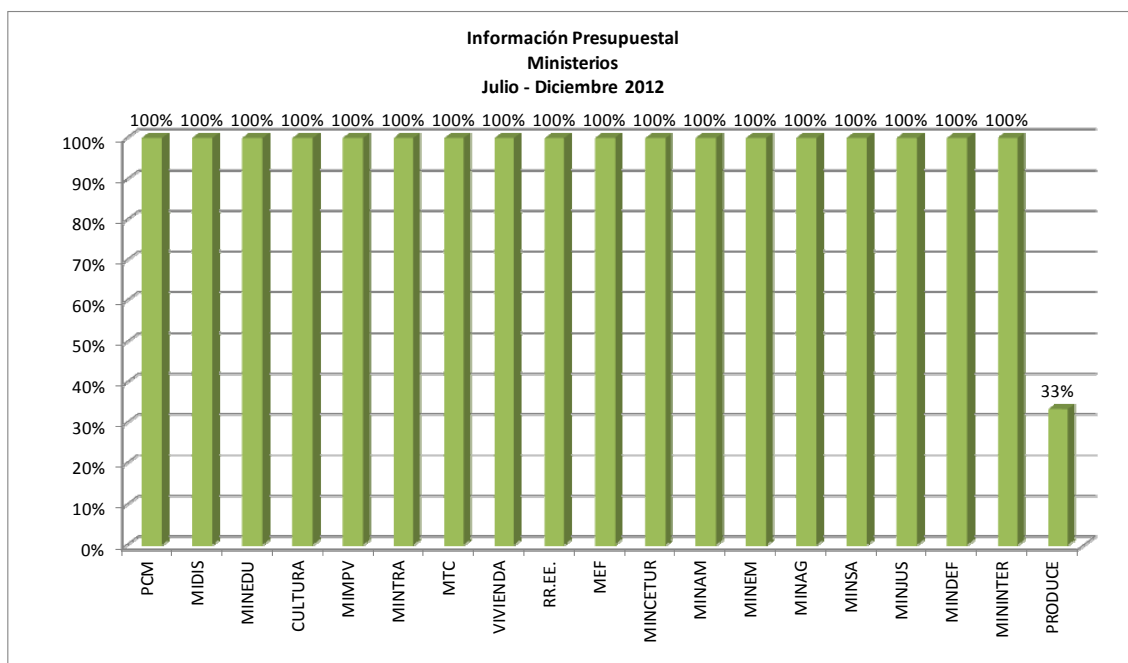
Al respecto, el mayor nivel de cumplimiento en este rubro lo registraron los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Trabajo y Promoción del Empleo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como Economía y Finanzas, con 100%.

Por otro lado, los Ministerios con menor nivel de cumplimiento fueron, Transportes y Comunicaciones, con 75%; seguido de los Ministerios del Interior, con 67%, así como Justicia y Derechos Humanos, y el Ministerio de Defensa, con 33%.

El documento de gestión más difundido fue el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el cual fue publicado por todas las entidades supervisadas. Por el contrario, la información menos difundida en el rubro, fue la referida al Organigrama y al Manual de Procedimientos Administrativos (Mapro). No obstante, respecto al primer semestre del año 2012, el Organigrama, conjuntamente con su norma aprobatoria, registró una mayor difusión por parte de los ministerios (de 2 ministerios en el primer semestre, a 13 en el segundo).

Respecto al Tupa, cabe señalar que solo trece (13) ministerios cumplieron con publicarlo en un lugar destacado del portal institucional, además de publicarlo en el PTE, conforme a lo regulado en el Decreto Supremo N° 004-2008-PCM. No cumplieron los Ministerios de Defensa, Justicia y Derechos Humanos, Salud, Agricultura, Relaciones Exteriores y la Presidencia del Consejo de Ministros.

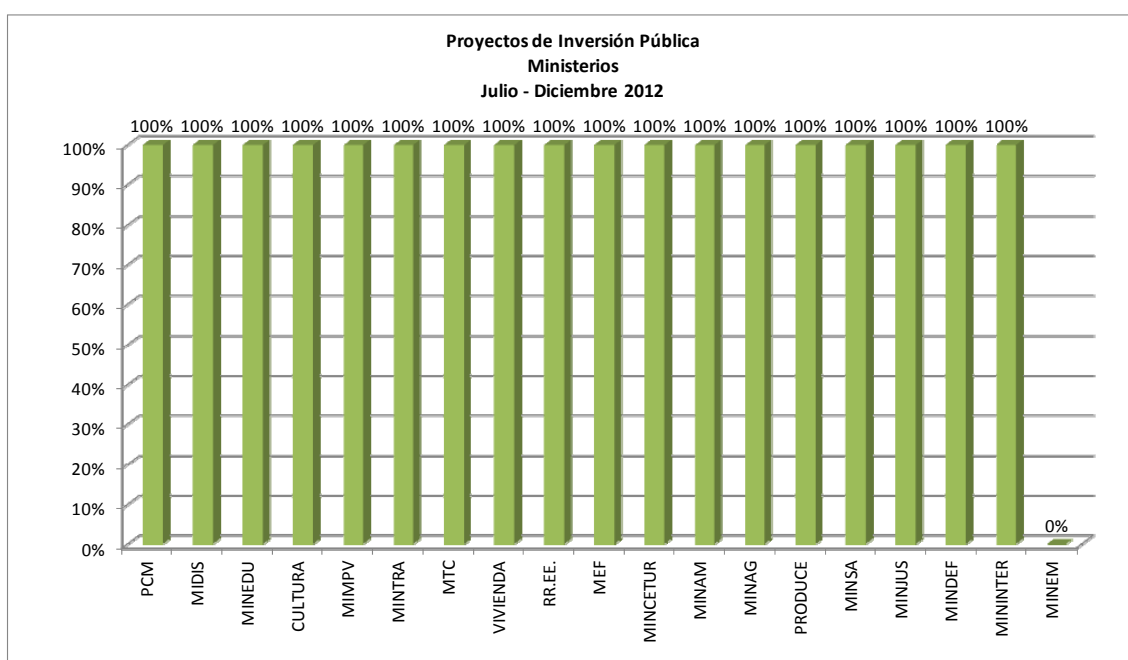
4.3.3. Información presupuestal



Este rubro de información fue el más difundido durante el segundo semestre del 2012, alcanzando en promedio el 96% de nivel de cumplimiento. No obstante, disminuyó en cuatro (4) puntos porcentuales en comparación con el primer semestre

Asimismo, cabe destacar que dieciocho (18) de las 19 entidades supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro de información. Solo el Ministerio de la Producción registró 33% de nivel de cumplimiento en el rubro.

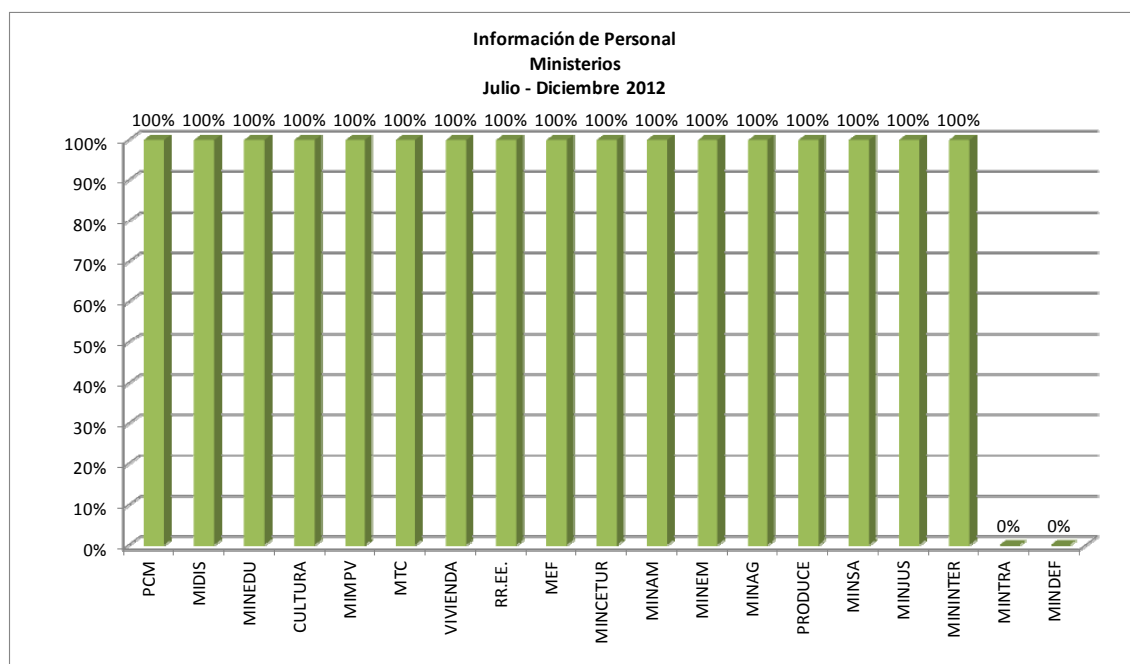
4.3.4. Proyectos de inversión



El promedio del nivel de cumplimiento alcanzado por los ministerios en este rubro de información fue de 95%, lo cual representa un aumento de seis (6) puntos porcentuales en comparación con los resultados obtenidos en el primer semestre del año. En ese sentido, este rubro de información fue el segundo más difundido por este nivel de gobierno.

Al respecto, cabe indicar que dieciocho (18) ministerios alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro de información. Solo el Ministerio de Energía y Minas no cumplió con difundir información sobre los proyectos de inversión pública, registrando 0% de nivel de cumplimiento.

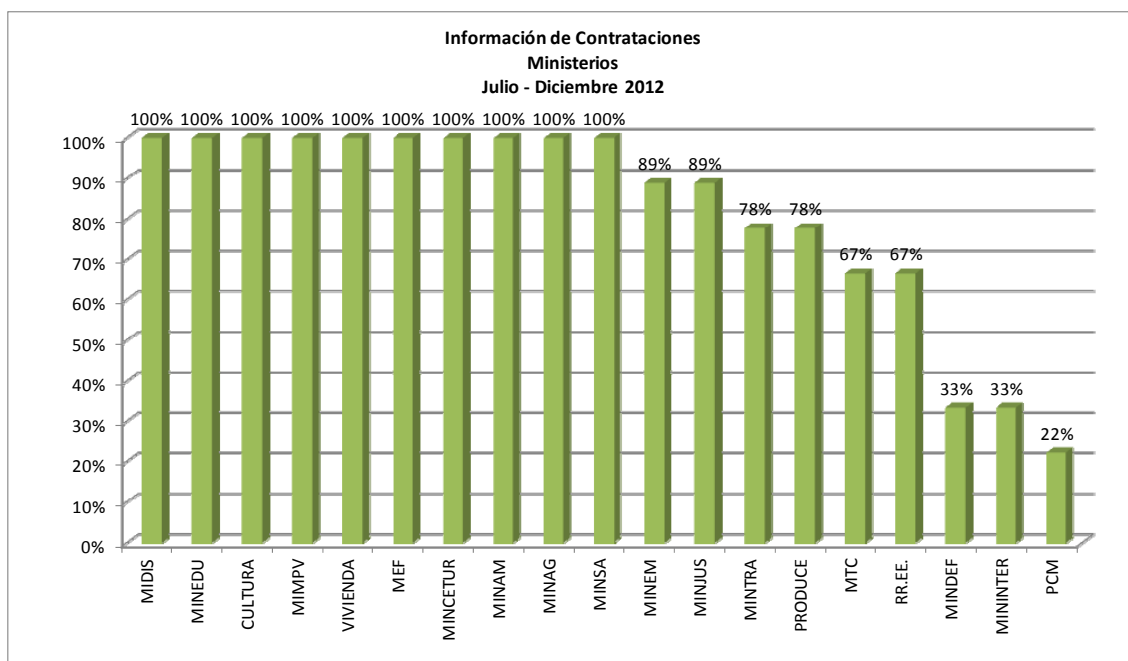
4.3.5. Información de Personal



El promedio de nivel de cumplimiento de los ministerios en este rubro de información, en el segundo semestre del año 2012, fue de 89%, lo cual representa un aumento de cinco (5) puntos porcentuales respecto de los resultados correspondientes al primer semestre.

Asimismo, cabe añadir que diecisiete (17) ministerios, incluida la PCM, obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento. En contraste, los Ministerios de Trabajo y Promoción de Empleo y Defensa registraron 0% de cumplimiento en la difusión de información en este rubro.

4.3.6. Información de contrataciones



En este rubro de información, los Ministerios obtuvieron en promedio 82% de nivel de cumplimiento, lo cual representa un aumento de catorce (14) puntos porcentuales en comparación con los resultados registrados en el primer semestre del 2012.

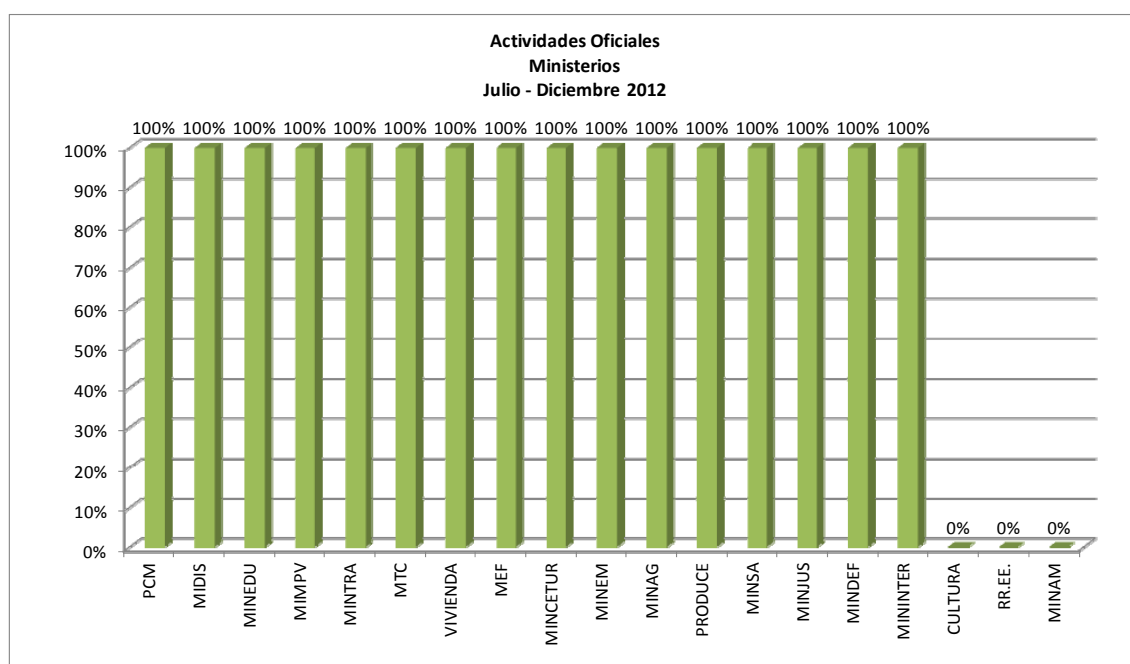
El mayor nivel de cumplimiento en este rubro (100%) fue alcanzado por diez (10) de los 19 Ministerios supervisados: Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, Ambiente, Agricultura y Salud.

Por el contrario, el menor nivel de cumplimiento lo registraron los Ministerios del Interior y Defensa, con un 33%; así como la Presidencia del Consejo de Ministros que obtuvo el más bajo nivel de cumplimiento en este rubro, con 22%.

La información más difundida en este rubro fue el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, así como las Exoneraciones Aprobadas. En ambos casos, dieciocho (18) Ministerios cumplieron con su publicación.

La información menos difundida en el rubro fue la referida a las Penalidades Aplicadas. Solo doce (12) ministerios cumplieron con su publicación.

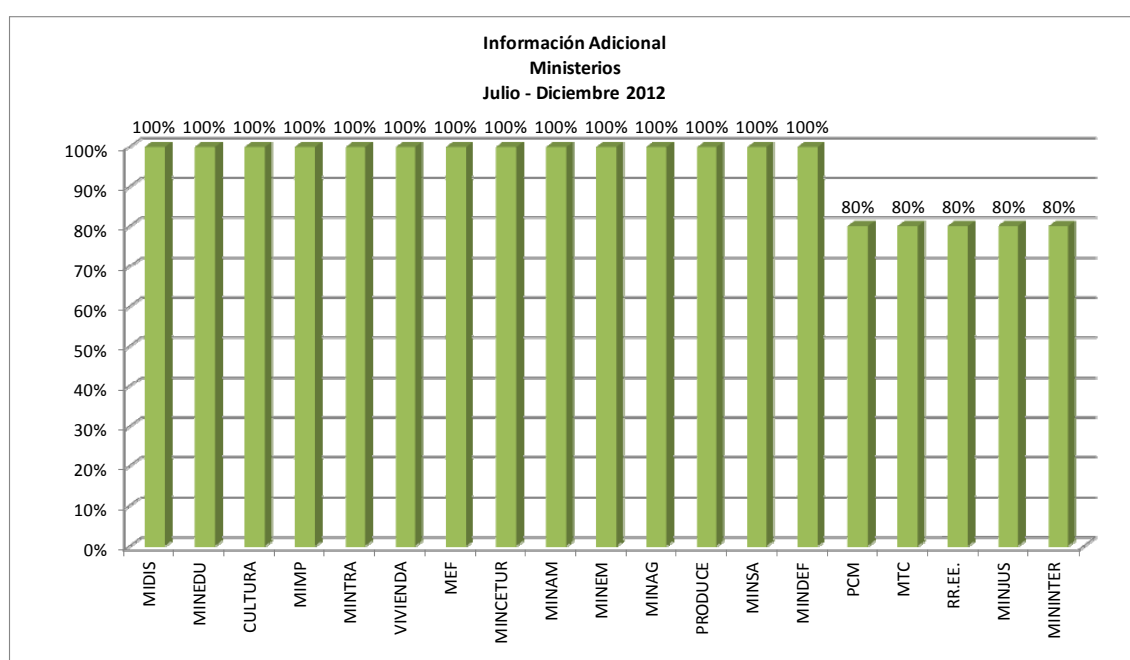
4.3.7. Actividades oficiales



En este rubro de información, el promedio del nivel de cumplimiento por parte de los Ministerios fue de 84%, lo cual significa un aumento de diez (10) puntos porcentuales respecto a los resultados obtenidos en el primer semestre del 2012.

En ese sentido, se puede apreciar que dieciseis (16) Ministerios, incluida la PCM, obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro de información. Por el contrario, los Ministerios de Cultura, Relaciones Exteriores y Ambiente registraron 0% de cumplimiento en el rubro.

4.3.8. Información adicional



El promedio del nivel de cumplimiento obtenido por los Ministerios en este rubro de información fue de 95%, ubicándose, junto con el rubro de Inversión Pública, en el segundo rubro con mayor difusión. Asimismo, registró un aumento de dos (2) puntos porcentuales frente a los resultados alcanzados en el primer semestre.

Al respecto, se observó que catorce (14) Ministerios obtuvieron 100% de nivel de cumplimiento en este rubro de información, en tanto los Ministerios del Interior, Justicia y Derechos Humanos, Relaciones Exteriores, Transportes y Comunicaciones y la Presidencia del Consejo de Ministros, registraron solo 80%.

Cabe señalar que en la supervisión correspondiente al segundo semestre del año 2012, se observó que todos los ministerios cuentan con un enlace de comunicación con el público.

Con relación a las Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos de la entidad supervisada, se advirtió que solo los Ministerios del Interior y de Transportes y Comunicaciones no cumplieron con difundir dicha información.

Asimismo, respecto a la difusión del nombre del funcionario responsable del portal, solo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos no cumplió con publicar dicha información, al igual que en el primer semestre.

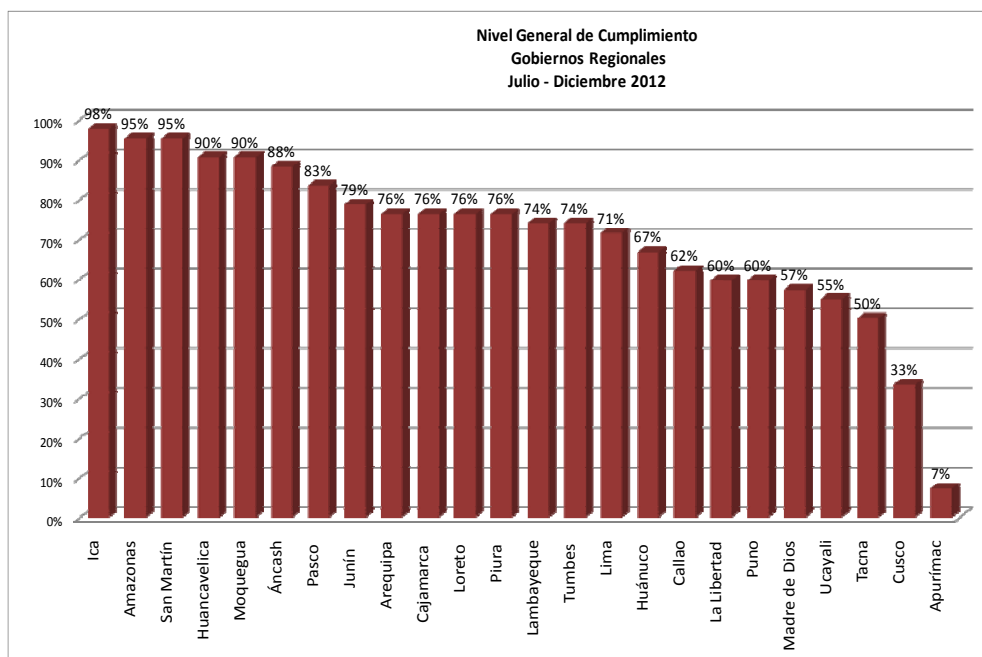
V. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1. Operatividad de los Portales de Transparencia Estándar

En la supervisión correspondiente al segundo semestre del año 2012, se verificó que los gobiernos regionales supervisados cuentan con portales de transparencia estándar operativos y difunden, a través de ellos y con distintos niveles de cumplimiento, la información exigida por el ordenamiento jurídico vigente.

Cabe indicar que en la supervisión correspondiente al segundo semestre del año 2012 no se supervisó el PTE del Gobierno Regional de Ayacucho debido a que, mediante Oficio N° 248-2013-GRA/PRES-GG-GRPPAT de fecha 18 de febrero del 2013, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial comunicó al Programa de Descentralización y Buen Gobierno que habían sufrido un ataque informático a su Data Center que les ocasionó la pérdida de información. En ese sentido, solicitó la exoneración de dicha supervisión para la presente oportunidad.

5.2. Nivel general de cumplimiento



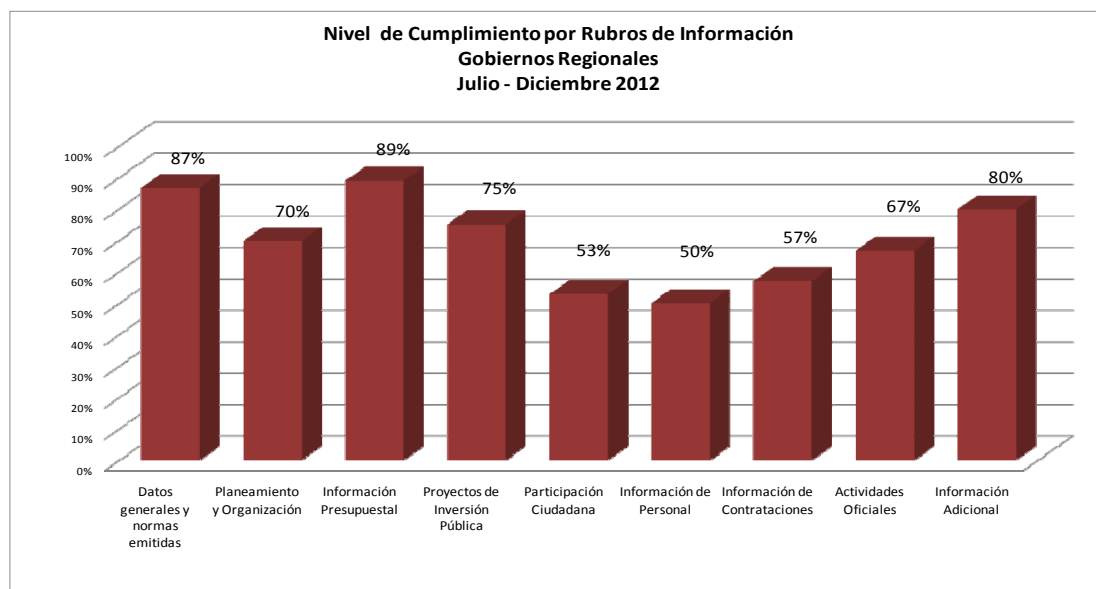
En el segundo semestre del año 2012, los Gobiernos Regionales registraron en promedio 71% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus Portales de Transparencia Estándar.

En el resultado general se observa que ningún gobierno regional alcanzó el 100% de nivel general de cumplimiento.

El Gobierno Regional de Ica registró el mayor nivel general de cumplimiento con 98%, seguido de los Gobiernos Regionales de Amazonas y San Martín, con 95%, así como por Huancavelica y Moquegua, con 90%.

En contraste, registraron bajo nivel de cumplimiento los Gobiernos Regionales de Madre de Dios, con 57%; Ucayali, con 55%; Tacna, con 50%; Cusco, con 33% y Apurímac, con 7%.

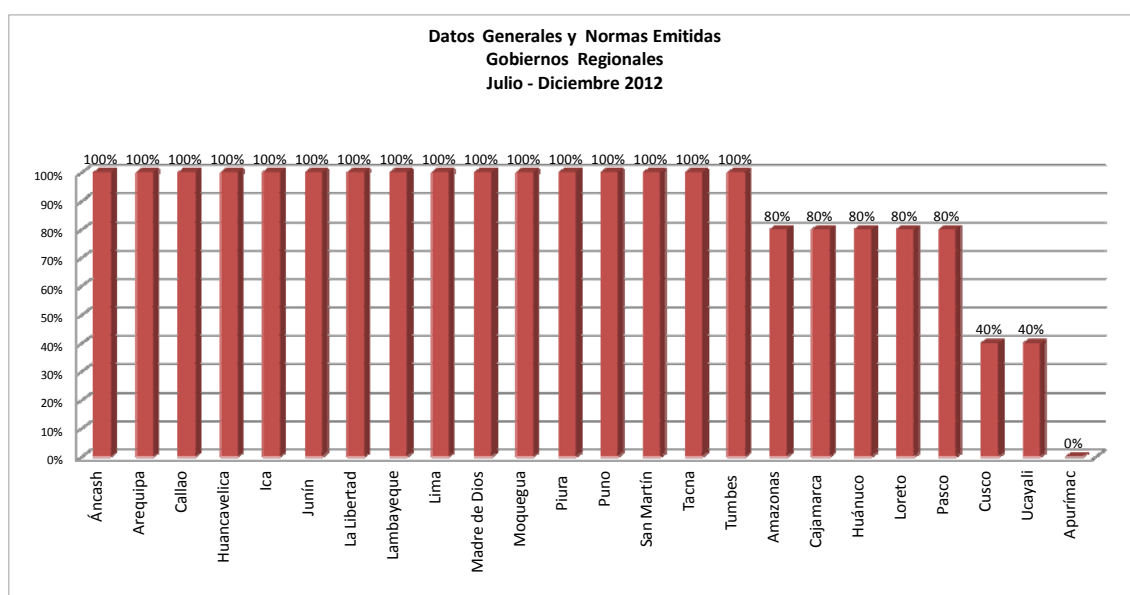
5.3. Nivel de cumplimiento por rubros de información



En el segundo semestre de año 2012, el rubro de información más difundido por los Gobiernos Regionales fue el de Información Presupuestal con un promedio de 89% de nivel de cumplimiento, seguido de los rubros Datos Generales y Normas Emitidas, con 87%, e Información Adicional, con 80%.

El rubro menos difundido por los Gobiernos Regionales en el segundo semestre del año 2012 fue el relacionado a Actividades Oficiales, con 67%, Información de Contrataciones, con 57%, seguido de los rubros de Participación Ciudadana, con 53% e Información de Personal, con 50%.

5.3.1. Datos generales y normas emitidas



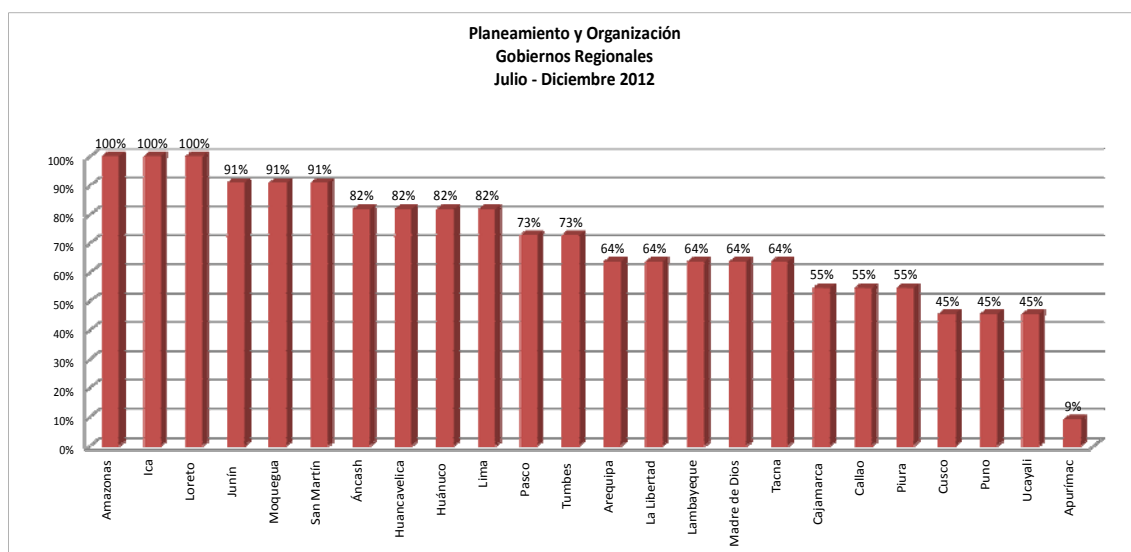
En el segundo semestre del año 2012, el promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por los Gobiernos Regionales en el rubro de información de Datos Generales y Normas Emitidas fue de 87%, lo cual representa un aumento de dos (2) puntos porcentuales respecto de los resultados obtenidos en el primer semestre del año.

Asimismo, cabe indicar que dieciséis (16) de los 24 Gobiernos Regionales obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Estos fueron los Gobiernos Regionales de Áncash, Arequipa, El Callao, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes. También registraron buen nivel de cumplimiento en el rubro los Gobiernos Regionales de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Loreto y Pasco, con 80% cada uno.

En contraste, los Gobiernos Regionales de Cusco y Ucayali obtuvieron un 40% y Apurímac registró el más bajo nivel de cumplimiento en el rubro, con 0%.

Por otro lado, la información más difundida por los Gobiernos Regionales en este rubro de información fue la referida a los Acuerdos del Consejo Regional. Solo el Gobierno Regional de Apurímac no cumplió con publicar dicha información. En contrario, la información menos difundida fue la correspondiente a los Decretos Regionales, los cuales no fueron publicados por cinco (5) gobiernos regionales: Ucayali, Huánuco, Cusco, Cajamarca y Apurímac.

5.3.2. Planeamiento y organización



El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por los gobiernos regionales en este rubro de información, en el segundo semestre del año, fue de 70%, lo cual representa un aumento de diecisiete (17) puntos porcentuales respecto de los resultados obtenidos en el primer semestre del año 2012.

Cabe indicar que solo tres (3) Gobiernos Regionales obtuvieron un nivel de cumplimiento de 100% en este rubro de información. Estos fueron los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ica y Loreto. Adicionalmente, registraron un buen nivel de cumplimiento los Gobiernos Regionales de Junín, Moquegua y San Martín, con 91%.

Por el contrario, el Gobierno Regional de Apurímac registró el más bajo nivel de cumplimiento en este rubro (9%), seguido de Cusco, Puno y Ucayali (45%), así como de Cajamarca, El Callao y Piura (55%).

El documento de gestión más difundido en este rubro fue el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), publicado por veintiún (21) Gobiernos Regionales. Otros documentos de gestión con alto nivel de difusión fueron el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), publicados ambos por diecinueve (19) Gobiernos Regionales.

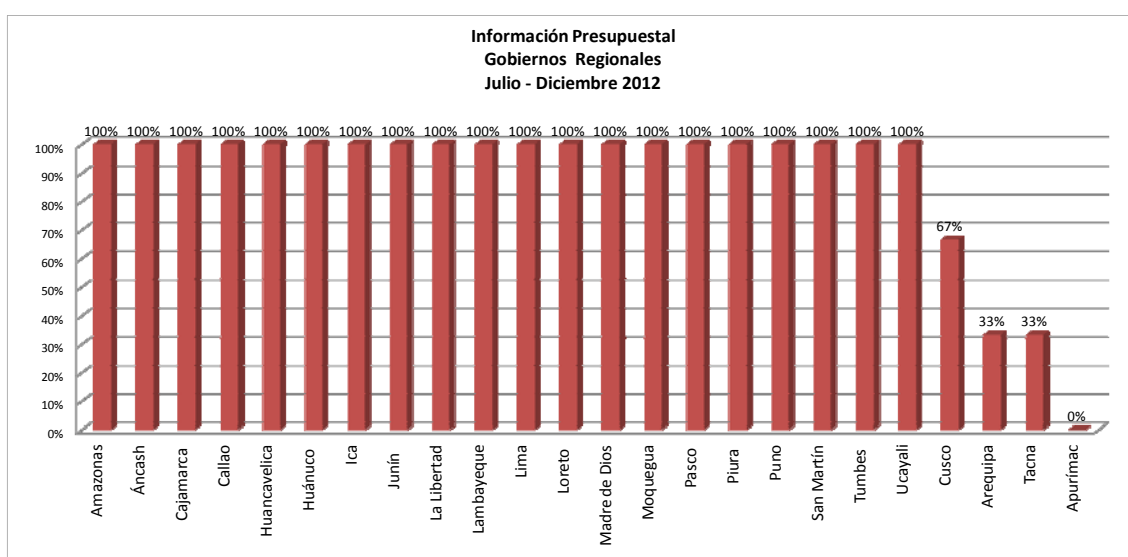
Por el contrario, el documento de gestión menos difundido fue el Manual de Clasificación de Cargos. Solo nueve (9) gobiernos regionales cumplieron con su publicación.

Al igual que en el primer semestre, en esta supervisión se advirtió que dieciocho (18) Gobiernos Regionales cumplieron con publicar el Tupa en un lugar destacado del portal institucional, además de publicarlo en el PTE, conforme a lo establecido en las normas de transparencia.

Asimismo, el documento de planificación más difundido en el segundo semestre fue el Plan de Desarrollo Regional Concertado debidamente actualizado, el cual fue publicado por veintitrés (23) gobiernos regionales.

Por otro lado, si bien el Organigrama no fue uno de los documentos más difundidos en este rubro, es importante destacar que en el segundo semestre, trece (13) Gobiernos Regionales cumplieron con publicarlo conjuntamente con su norma aprobatoria (San Martín, Pasco, Moquegua, Madre de Dios, Loreto, La Libertad, Junín, Ica, Huánuco, Huancavelica, Cajamarca, Áncash y Amazonas). Ello representa un avance significativo respecto del primer semestre, en el cual solo cinco (5) Gobiernos Regionales cumplieron con esta exigencia.

5.3.3. Información presupuestal

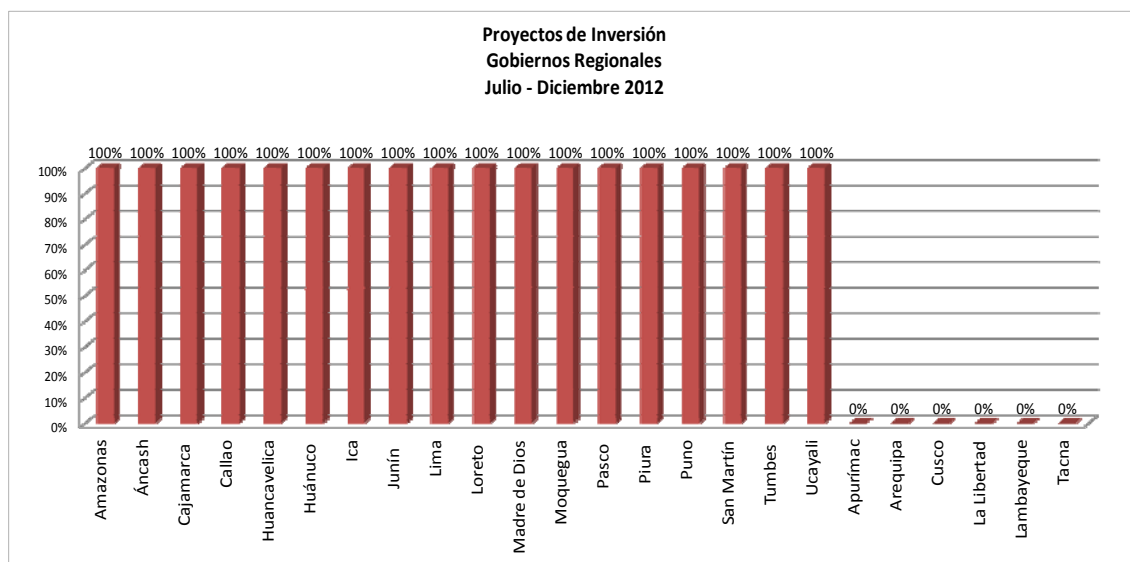


Este rubro de información fue el más difundido por los Gobiernos Regionales, alcanzando en promedio 89% de nivel de cumplimiento, lo cual representa un aumento de dos (2) puntos porcentuales respecto al primer semestre del año 2012.

Al respecto cabe mencionar que veinte (20) gobiernos regionales obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro de información, en tanto Cusco registró un 67%, seguido de Tacna y Arequipa, con 33%, respectivamente. El Gobierno Regional de Apurímac registró 0% de nivel de cumplimiento.

Cabe indicar que la información más difundida por los Gobiernos Regionales en este rubro fue la referida al Presupuesto Institucional de Apertura, el cual fue publicado por veintitrés (23) gobiernos regionales. Asimismo, la información menos difundida correspondió al Presupuesto Ejecutado.

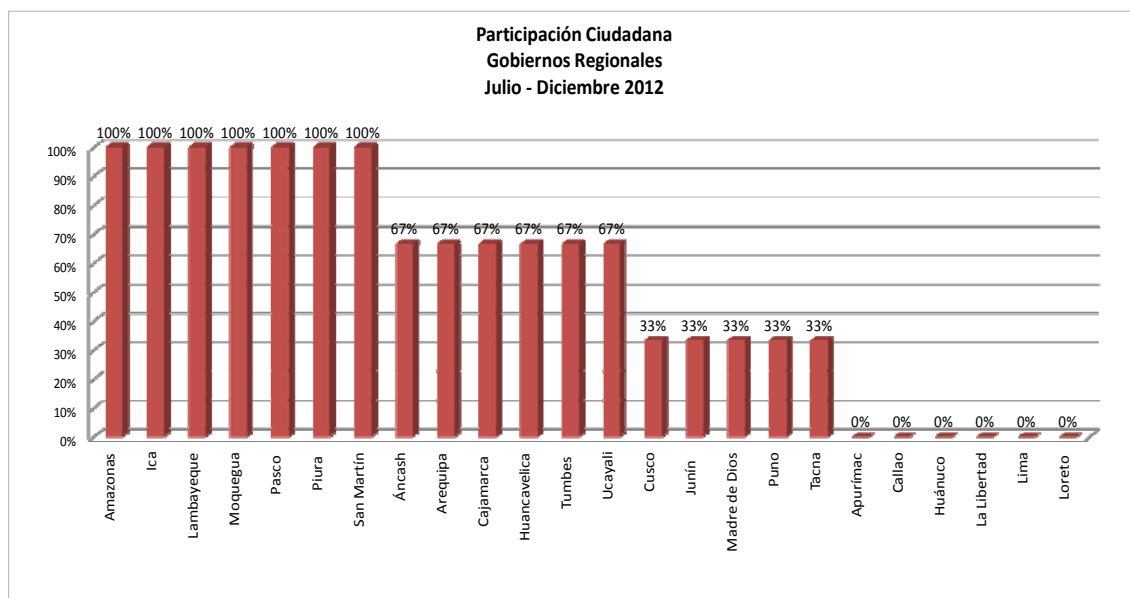
5.3.4. Proyectos de inversión



El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro de información por parte de los Gobiernos Regionales fue de 75%, 9 puntos porcentuales menos que en el primer semestre del año 2012.

En este rubro de información, dieciocho (18) Gobiernos Regionales obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento. Por el contrario, los Gobiernos Regionales de Apurímac, Arequipa, Cusco, La Libertad, Lambayeque y Tacna, registraron 0%.

5.3.5. Participación ciudadana

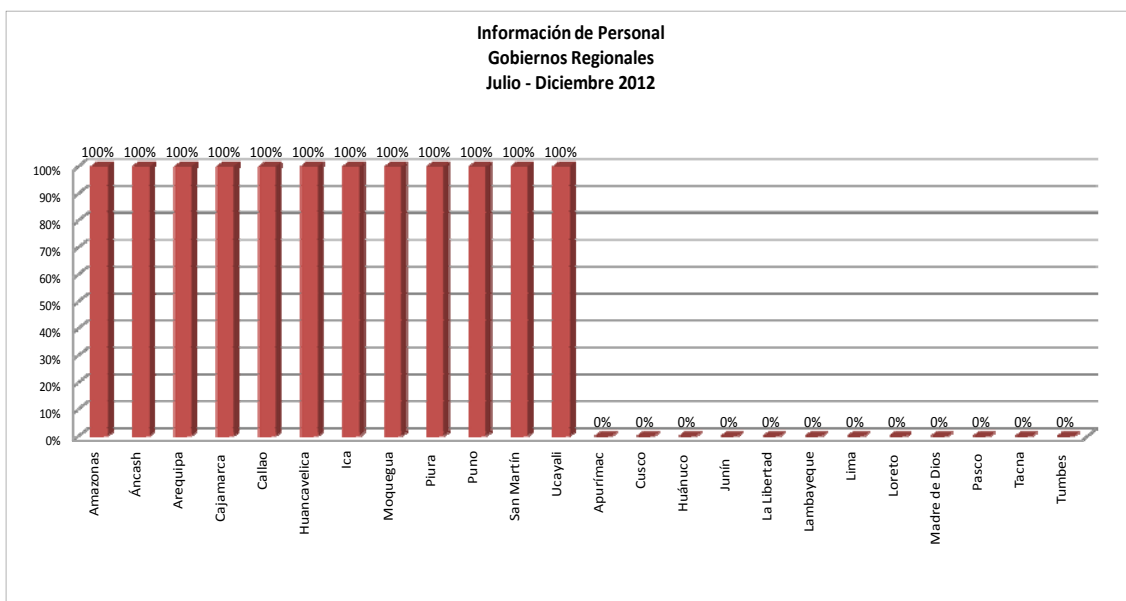


En este rubro de información, el promedio de nivel de cumplimiento de los gobiernos regionales fue de 53%, once (11) puntos porcentuales menos en comparación a los resultados obtenidos en el primer semestre.

Los gobiernos regionales de Amazonas, Ica, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Piura y San Martín alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en la difusión de información en este rubro. Por el contrario, el más bajo nivel de cumplimiento lo obtuvieron los Gobiernos Regionales de Apurímac, El Callao, Huánuco, La Libertad, Lima y Loreto, con 0%.

La información más difundida en este rubro fue la referida al Presupuesto Participativo, respecto al cual diecisiete (17) Gobiernos Regionales cumplieron con publicar información. Por el contrario, la información menos difundida fue la correspondiente a las actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Coordinación Regional, las cuales solo fueron publicadas por ocho (8) gobiernos regionales.

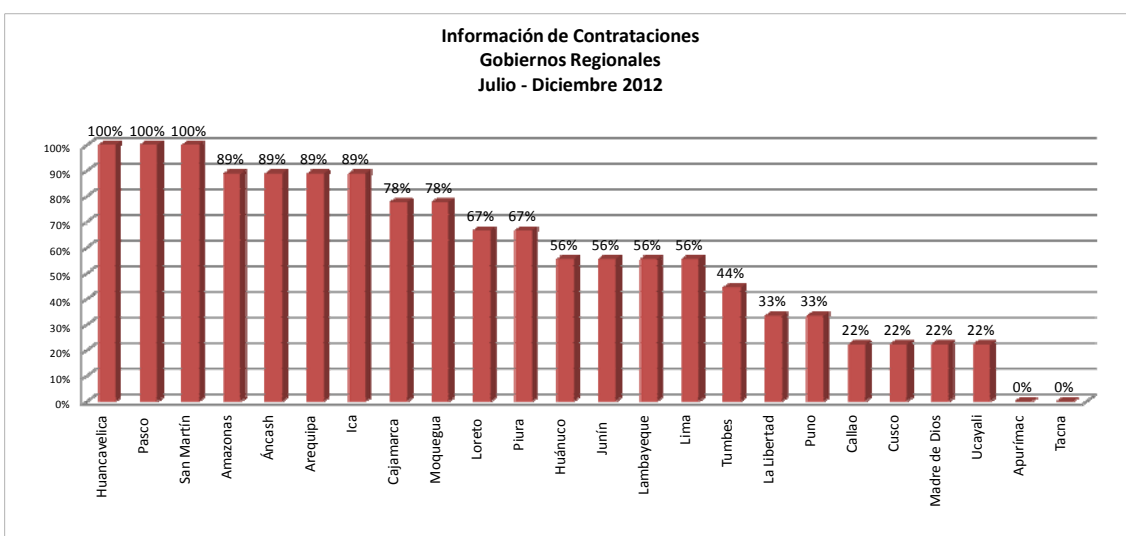
5.3.6. Información de personal



Este rubro de información fue el menos difundido por los gobiernos regionales en el segundo semestre del año 2012, alcanzando en promedio solo 50% de nivel de cumplimiento, es decir, treinta (30) puntos porcentuales menos que el alcanzado en el primer semestre.

Al respecto, cabe indicar que doce (12) gobiernos regionales alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en el rubro, a diferencia de los Gobiernos Regionales de Apurímac, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Pasco, Tacna y Tumbes, que registraron el más bajo nivel de cumplimiento con 0%.

5.3.7. Información de contrataciones



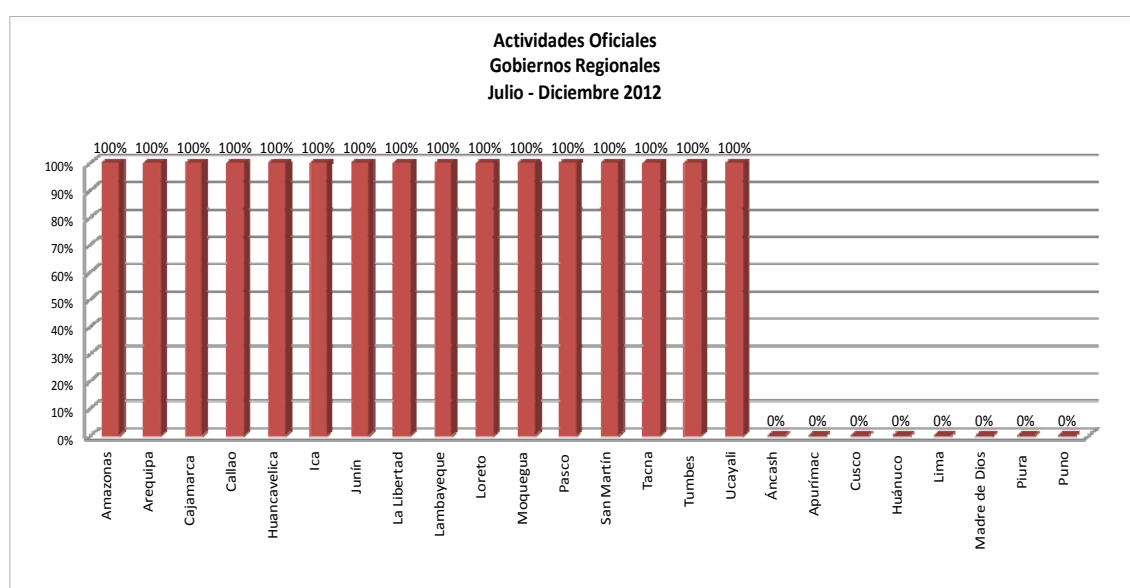
El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro de información por parte de los Gobiernos Regionales fue de 57%, lo cual representa un aumento de tres (3) puntos porcentuales respecto a los resultados alcanzados en el primer semestre del año 2012.

Los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Pasco y San Martín alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro de información. También registraron buen nivel de cumplimiento los Gobiernos Regionales de Amazonas, Áncash, Arequipa e Ica, con 89%, así como Cajamarca y Moquegua, con 78%.

Por su parte, los Gobiernos Regionales La Libertad y Puno registraron bajo nivel de cumplimiento con 33% cada uno, seguidos de El Callao, Madre de Dios y Ucayali, con 22%, en tanto que Tacna y Apurímac obtuvieron el más bajo nivel de cumplimiento en el rubro, con 0%.

La información más difundida en este rubro fue la referida al Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del 2012, el cual fue publicado por veintiún (21) Gobiernos Regionales. Por el contrario, la información menos difundida fue la relacionada con las penalidades aplicadas y el uso de vehículos.

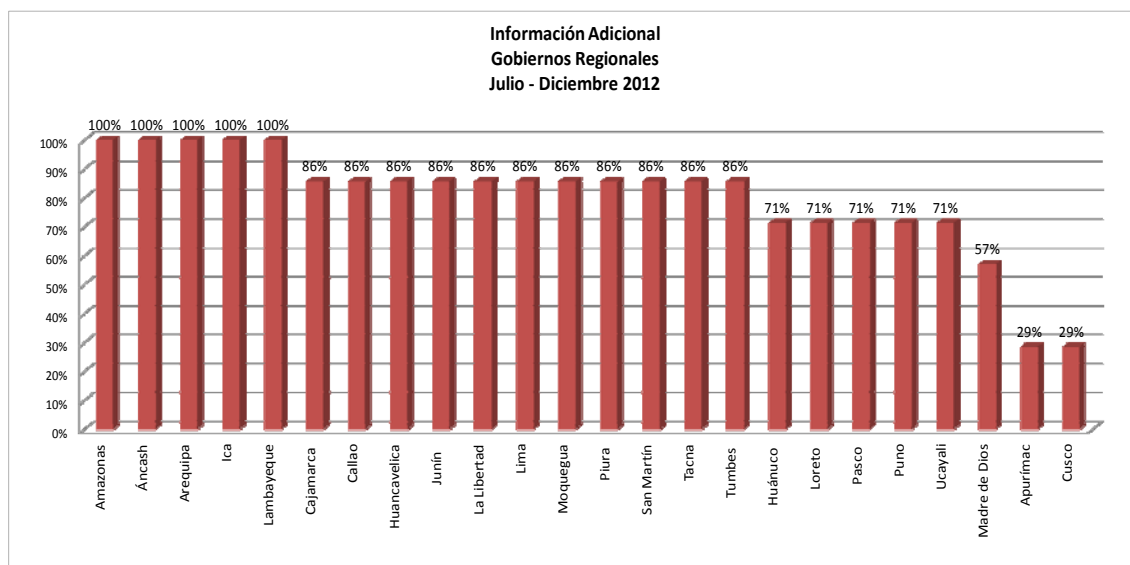
5.3.8. Actividades oficiales



El promedio del nivel de cumplimiento en este rubro por parte de los Gobiernos Regionales fue de 67%, lo cual representa un aumento de once (11) puntos porcentuales en comparación a los resultados del primer semestre.

Cabe indicar que dieciséis (16) gobiernos regionales alcanzaron el 100% de cumplimiento en este rubro de información. En tanto los Gobiernos Regionales de Áncash, Apurímac, Cusco, Huánuco, Lima, Madre de Dios, Piura y Puno registraron 0% de nivel de cumplimiento.

5.3.9. Información adicional



En este rubro de información, el promedio de nivel de cumplimiento logrado por los Gobiernos Regionales fue de 80%, constituyéndose en el tercer rubro más difundido y superando en diez (10) puntos porcentuales al resultado registrado en el primer semestre.

Los Gobiernos Regionales de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ica y Lambayeque alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro, a diferencia de los Gobiernos Regionales de Apurímac (29%) y Cusco (29%), que registraron los niveles más bajos.

La información más difundida en este rubro fue la referida al nombre del responsable del portal conjuntamente con su resolución de designación. Solo el Gobierno Regional de Junín no cumplió con difundir dicha información. Asimismo, se observó que solo el Gobierno Regional de Tumbes no cuenta con un enlace de comunicación con el público.

Por otro lado, la información sobre las Actas de Sesiones del Consejo Regional fue la menos difundida, observándose que solo doce (12) gobiernos regionales cumplieron con su publicación.

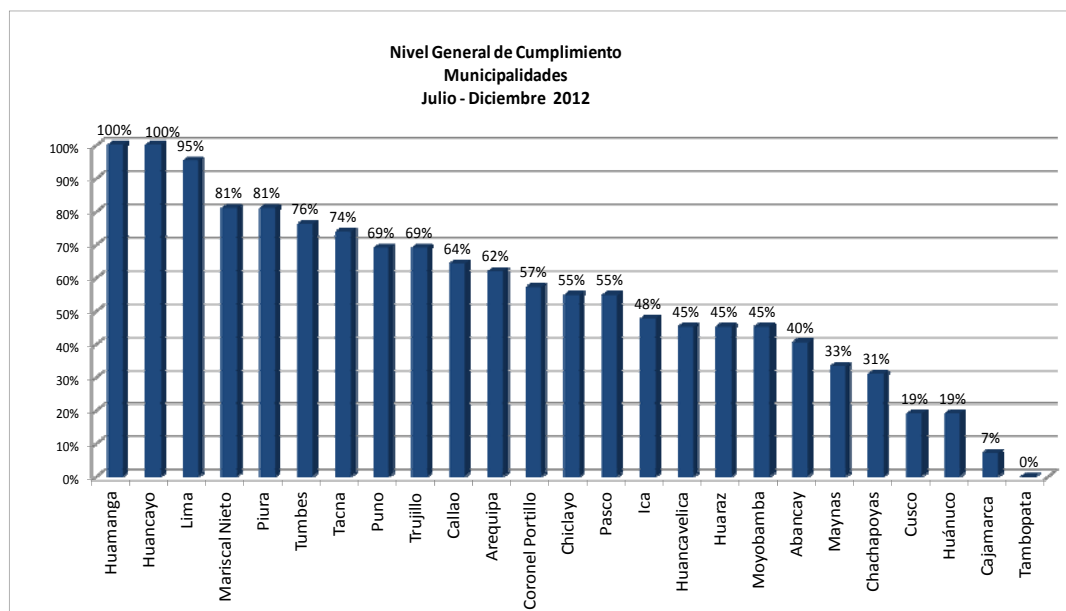
VI. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES UBICADAS EN CAPITAL DE DEPARTAMENTO

6.1. Operatividad de los Portales de Transparencia Estándar

En la supervisión correspondiente al segundo semestre del año 2012, se verificó que, con excepción de la Municipalidad Provincial de Tambopata, todas las municipalidades provinciales supervisadas cuentan con sus Portales de Transparencia Estándar operativos, en los que difunde, con distintos niveles de cumplimiento, la información exigida por el ordenamiento jurídico vigente.

Se debe indicar que la Municipalidad Provincial de Tambopata no cumple con difundir información ni en su portal institucional ni en su PTE desde el tercer trimestre del año 2010.

6.2. Nivel general de cumplimiento

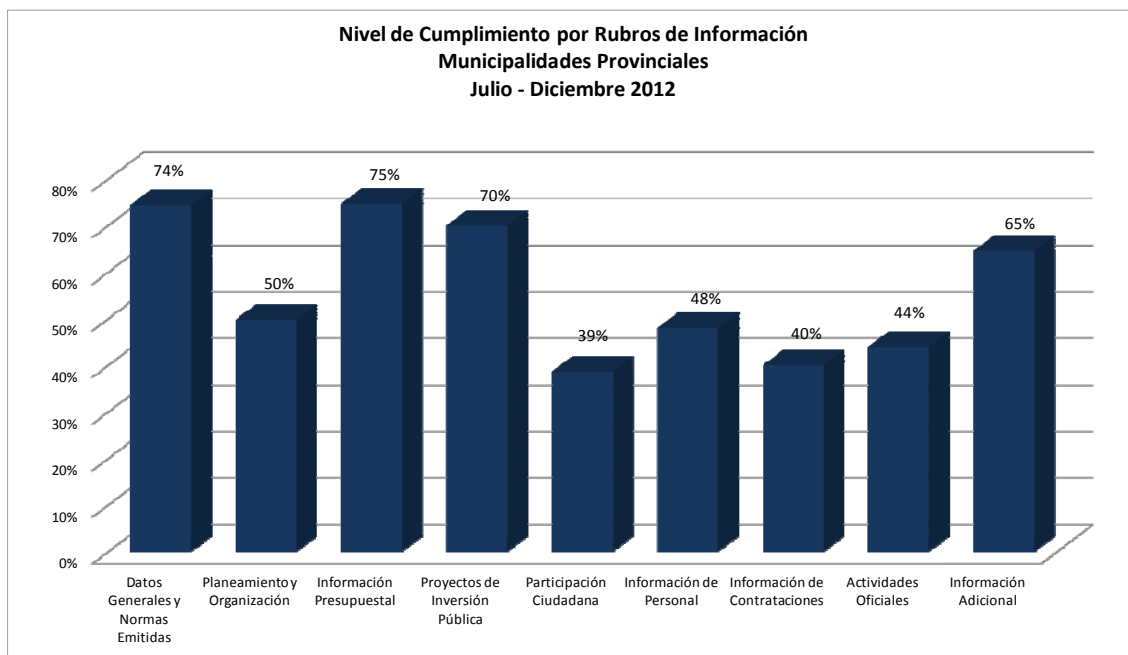


En el segundo semestre del año 2012, las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento, registraron en promedio 55% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus portales de transparencia estándar.

Las Municipalidades Provinciales de Huamanga y Huancayo alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento. También alcanzó un buen nivel de cumplimiento la Municipalidad Metropolitana de Lima, con 95%, seguida de las Municipalidades Provinciales de Mariscal Nieto y Piura, ambas con 81%.

Por el contrario, los menores niveles de cumplimiento lo registraron las Municipalidades Provinciales de Ica (48%), Huancavelica (45%), Huaraz (45%), Moyobamba (45%), Abancay (40%), Maynas (33%), Chachapoyas (31%), Huánuco (19%) y Cajamarca (7%).

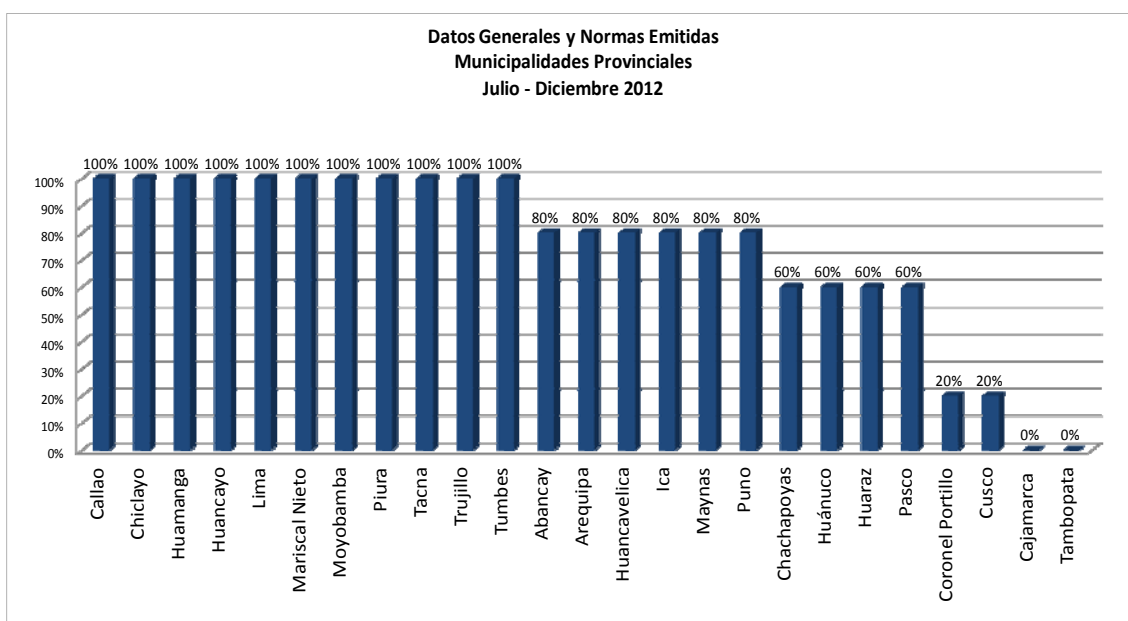
6.3. Nivel de cumplimiento por rubros de información



En el segundo semestre del año 2012, el rubro de información más difundido por las municipalidades provinciales supervisadas fue el referido a Información Presupuestal, con un promedio de 75% de nivel de cumplimiento. Estuvo seguido de los rubros de Datos Generales y Normas Emitidas, con 74%, y Proyectos de Inversión Pública, con 70%.

Por el contrario, los rubros menos difundidos fueron las Actividades Oficiales, con 44%, seguido de cerca por el rubro de Información de Contrataciones con 40%, y el correspondiente a Participación Ciudadana con 39%

6.3.1. Datos generales y Normas emitidas



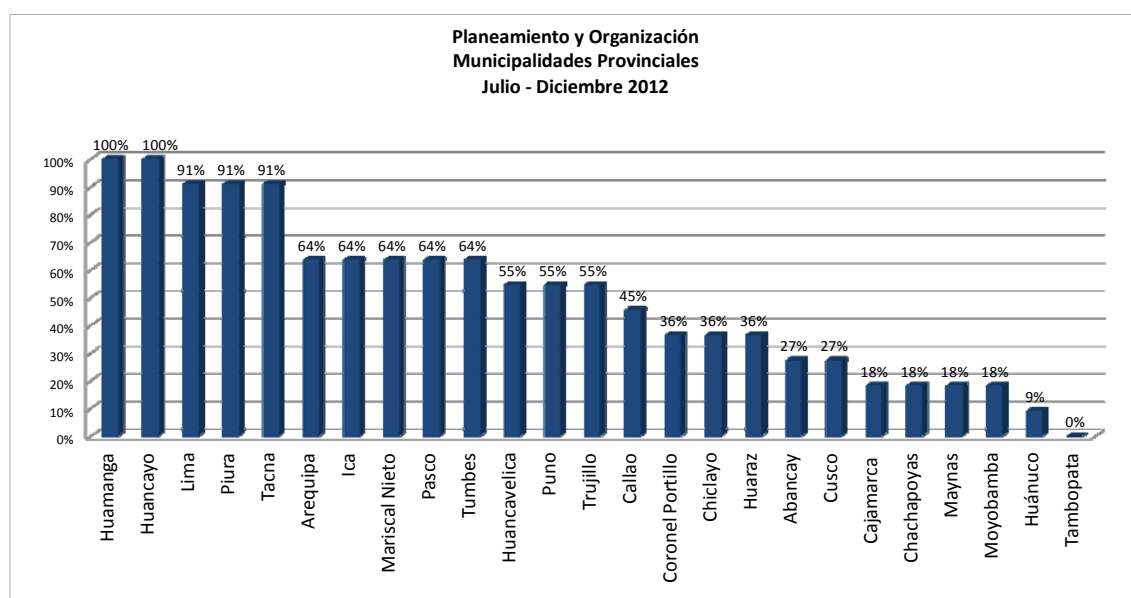
El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por las municipalidades provinciales supervisadas en este rubro de información fue de 74%, con lo cual supera en ocho (8) puntos porcentuales al resultado obtenido durante el primer semestre del año 2012.

Asimismo, el mayor nivel de cumplimiento en este rubro lo registraron las Municipalidades Provinciales de El Callao, Chiclayo, Huamanga, Huancayo, Lima, Mariscal Nieto, Moyobamba, Piura, Tacna, Trujillo y Tumbes, con 100% cada una.

Por el contrario, el menor nivel de cumplimiento, por segundo semestre consecutivo, lo registraron las Municipalidades de Cusco y Coronel Portillo, con 20%, seguidas de Cajamarca y Tambopata, con 0% cada una.

La información más difundida en este rubro fue la referida a las Ordenanzas Municipales, los Acuerdos del Concejo Municipal y los Decretos de Alcaldía, las cuales fueron publicadas por veinte (20) municipios. Por el contrario, la información menos difundida en el rubro fue la referida a las Resoluciones de Alcaldía.

6.3.2. Planeamiento y organización



En este rubro de información, el promedio del nivel de cumplimiento de las municipalidades provinciales supervisadas durante el segundo semestre del año fue de 50%, lo cual representa un aumento de nueve (9) puntos porcentuales respecto al primer semestre.

Las municipalidades provinciales que obtuvieron el mayor nivel de cumplimiento en este rubro, alcanzando el 100%, fueron Huamanga y Huancayo. También registraron un buen nivel de cumplimiento la Municipalidad Metropolitana de Lima y las Municipalidades Provinciales de Piura y Tacna, con 91%, así como Arequipa, Ica, Mariscal Nieto, Pasco y Tumbes, con 64%.

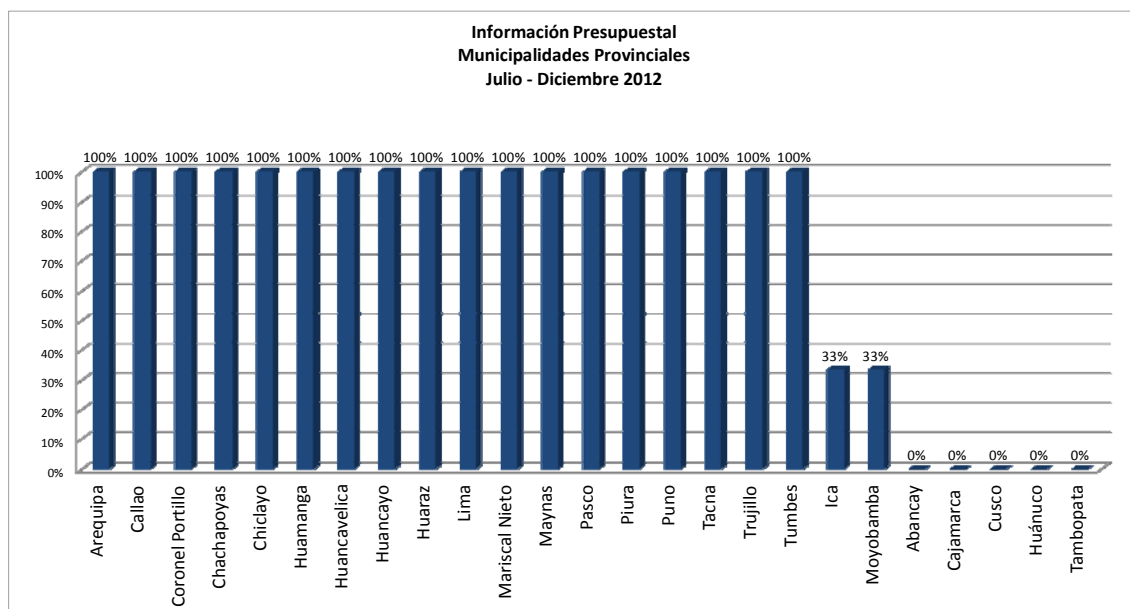
En contraste, el menor nivel de cumplimiento, por segundo período consecutivo, lo registraron las Municipalidades Provinciales de Cajamarca, Chachapoyas, Maynas y Moyobamba con 18%, respectivamente, seguida de Huánuco, con 9%, y Tambopata, con 0%,.

Cabe indicar que en este rubro de información, el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (Tupa) fueron los documentos más difundidos por las municipalidades provinciales supervisadas. Al respecto, diecinueve (19) municipios cumplieron con su publicación.

Por el contrario, el documento menos difundido en este rubro fue el Organigrama, el cual fue publicado conjuntamente con su norma aprobatoria, solo por las Municipalidades Provinciales de Piura, Huancayo y Huamanga

Otro de los documentos con baja difusión en este rubro de información fue el Manual de Clasificación de Cargos, el cual fue publicado solo por la Municipalidad Metropolitana de Lima y las Municipalidades Provinciales de Huamanga, Huancayo, Ica, Lima, Pasco y Tacna.

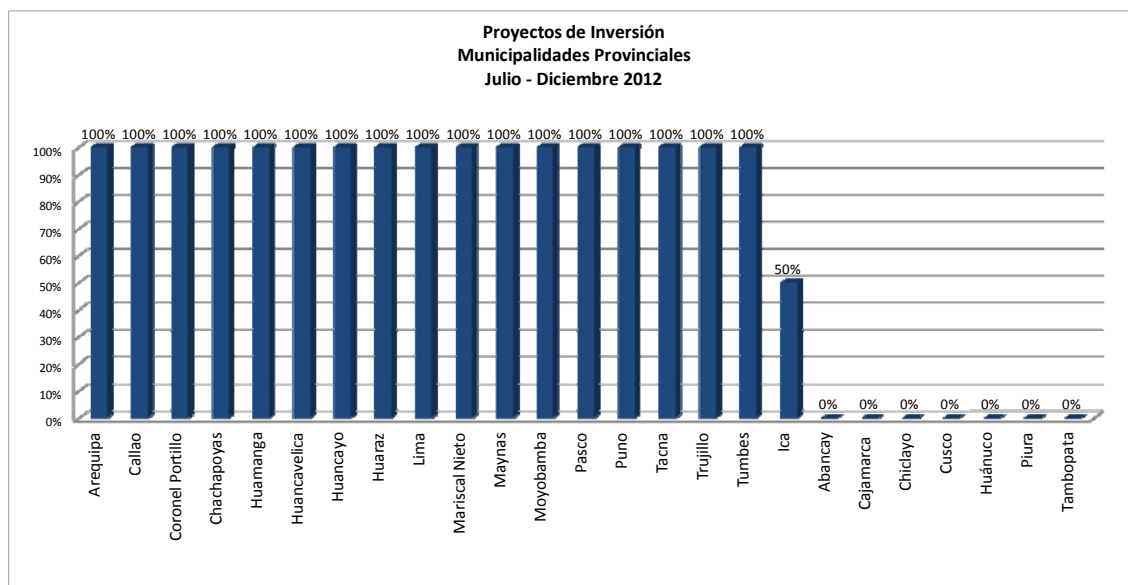
6.3.3. Información presupuestal



El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro de información por parte de las municipalidades provinciales supervisadas, en el segundo semestre del año 2012, fue de 75%, siendo el rubro más difundido. No obstante, en comparación al primer semestre, disminuyó en cinco (5) puntos porcentuales.

Al respecto, cabe indicar que dieciocho (18) municipios alcanzaron un nivel de cumplimiento de 100%. En contraste, las Municipalidades Provinciales de Ica y Moyobamba registraron un 33%, seguidas de Tambopata, Huánuco, Cusco, Cajamarca y Abancay que registraron 0%,

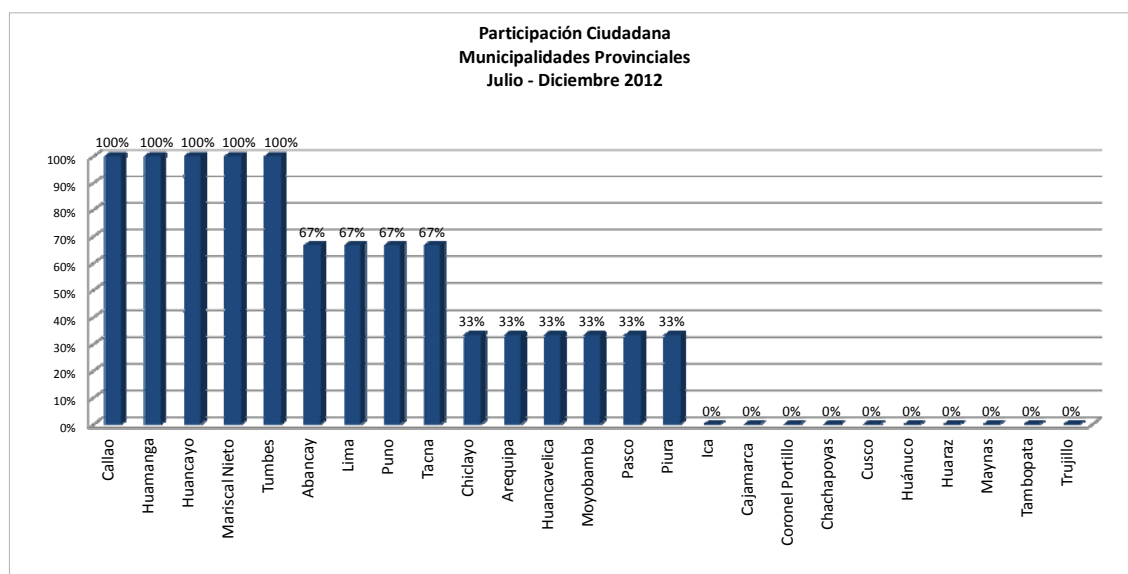
6.3.4. Proyectos de inversión



El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por las municipalidades provinciales, en este rubro de información, fue de 70%, lo cual representa una disminución de ocho (8) puntos porcentuales en comparación al primer semestre del año 2012.

Se debe precisar que diecisiete (17) municipalidades provinciales supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro, seguido de Ica, con 50%. En el caso de Ica, durante el segundo semestre el municipio no cumplió con publicar información sobre la ejecución acumulada de los proyectos de inversión pública. Por el contrario, las Municipalidades Provinciales de Abancay, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huánuco, Piura y Tambopata registraron 0%.

6.3.5. Participación ciudadana

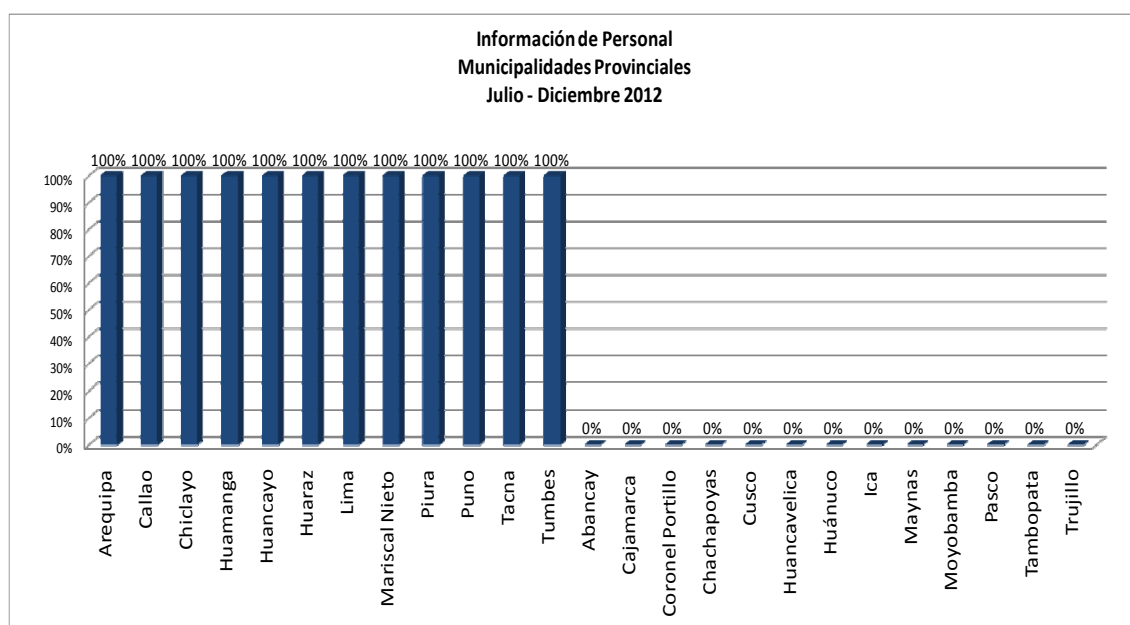


El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro de información por parte de las municipalidades provinciales supervisadas fue de 39%, lo cual representa un aumento de dieciséis (16) puntos porcentuales respecto de los resultados del primer semestre.

Cabe señalar que cinco (5) municipalidades provinciales registraron 100% de nivel de cumplimiento en el rubro, lo cual muestra un avance importante si se toma en consideración que en el primer semestre del año solo la Municipalidad Provincial de Huamanga alcanzó el 100% en este rubro.

Por otro lado, al igual que en el semestre anterior, la información más difundida en este rubro fue la referida al presupuesto participativo. Contrariamente, la información menos difundida fue la referida a las Actas de las Sesiones Ordinarias del Consejo de Coordinación Local (CCL), las cuales fueron publicadas solo por siete (7) municipalidades provinciales.

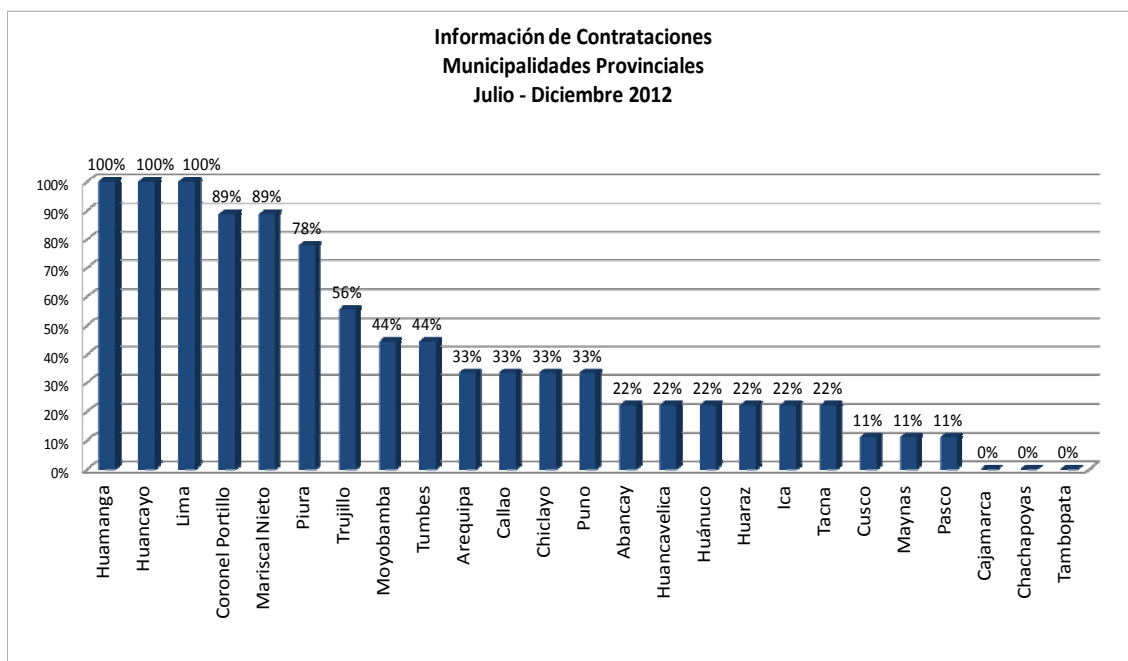
6.3.6. Información del personal



El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado por las municipalidades provinciales supervisadas en el segundo semestre fue de 48%, lo cual representa una disminución significativa de doce (12) puntos porcentuales en comparación con los resultados del primer semestre del año 2012.

Al respecto, doce (12) municipalidades provinciales supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Por el contrario, trece (13) municipalidades no difundieron información en este rubro, registraron 0% de nivel de cumplimiento. Estas fueron Abancay, Cajamarca, Coronel Portillo, Chachapoyas, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Maynas, Moyobamba, Pasco, Tambopata y Trujillo.

6.3.7. Información de contrataciones



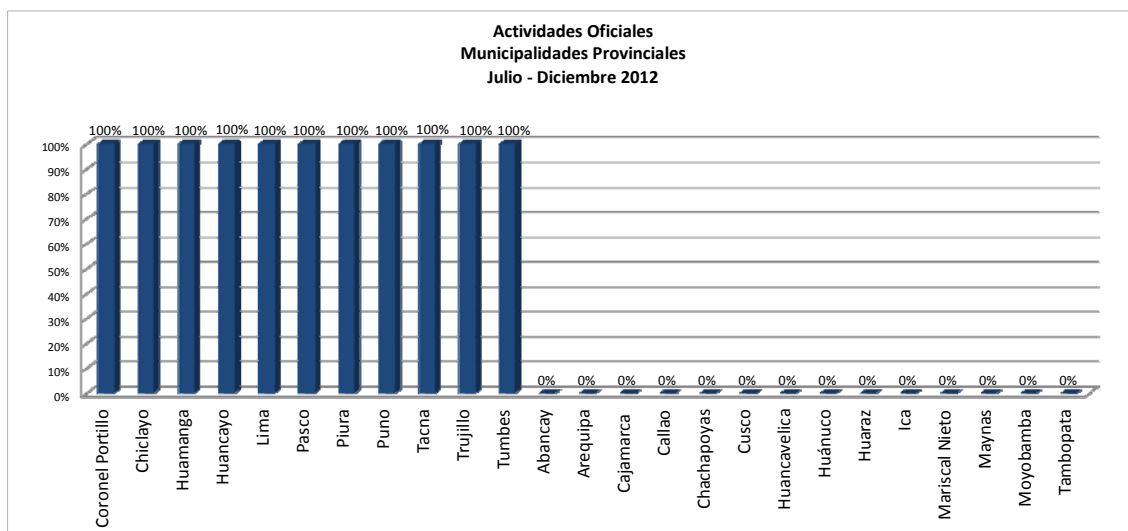
El promedio de nivel de cumplimiento en este rubro de información por parte de las municipalidades provinciales supervisadas fue de 40%, es decir, aumentó en seis (6) puntos porcentuales en comparación con los resultados del primer semestre del año 2012.

Cumplieron con un 100% en la difusión de información en este rubro las Municipalidades Provinciales de Huamanga y Huancayo y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Asimismo, alcanzaron buen nivel de cumplimiento en el rubro, las Municipalidades Provinciales de Coronel Portillo y Mariscal Nieto, con 89%, y Piura, con 78%.

En contraste, las Municipalidades Provinciales de Tambopata, Chachapoyas y Cajamarca obtuvieron el menor nivel de cumplimiento en este rubro con 0%, seguidas por Pasco, Maynas y Tacna, con 11%.

La información más difundida en este rubro, al igual que en el primer semestre, fue la correspondiente a los procesos de selección. Por otro lado, la menos difundida fue la referida a las Penalidades Aplicadas, las cuales solo fueron publicadas por seis (6) municipalidades.

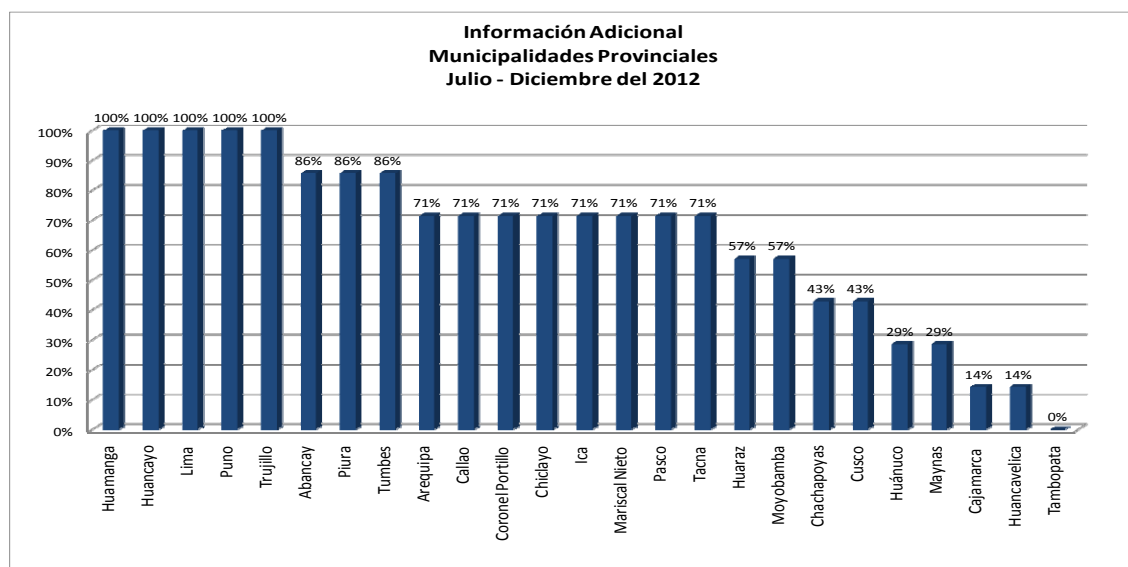
6.3.8. Actividades oficiales



El promedio de nivel de cumplimiento alcanzado en este rubro por las municipalidades provinciales supervisadas, durante el segundo semestre del año, fue de 44%, lo cual representa un aumento de doce (12) puntos porcentuales respecto al semestre anterior.

Cabe señalar que solo ocho (8) municipalidades provinciales supervisadas alcanzaron el 100% de nivel de cumplimiento en la difusión de información en este rubro, en tanto diecisiete (17) no difundieron ninguna información en este rubro, registrando 0% de nivel de cumplimiento.

6.3.9. Información adicional



En el segundo semestre del año 2012, las municipalidades provinciales supervisadas alcanzaron en este rubro de información un promedio de 65% en el nivel de cumplimiento, lo cual representa un aumento de siete (7) puntos porcentuales respecto al primer semestre.

Cabe indicar que solo cinco (5) municipios obtuvieron el 100% de nivel de cumplimiento en este rubro. Estas fueron las Municipalidades Provinciales de Huamanga, Huancayo, Puno y Trujillo, así como la Municipalidad Metropolitana de Lima. También registraron buen nivel de cumplimiento en este rubro las Municipalidades Provinciales de Abancay, Piura y Tumbes (88%), seguidas de Arequipa, Callao, Coronel Portillo, Chiclayo, Ica, Mariscal Nieto, Pasco y Tacna (71%).

Por el contrario, los menores niveles de cumplimiento lo registraron las Municipalidades Provinciales de Huánuco y Maynas, con 29%, respectivamente, seguidas de Huancavelica y Cajamarca, con 14%. En tanto la Municipalidad Provincial de Tambopata registró 0%.

La información más difundida en este rubro fue la relacionada con el nombre del funcionario o funcionaria responsable del portal. Cabe señalar que veintidós (22) municipalidades cumplieron con publicar dicha información, a diferencia de las Municipalidades Provinciales de Tambopata, Huánuco y Cajamarca.

Por el contrario, la información menos difundida fue la referida a las Actas de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, las cuales fueron publicadas solo por 8 municipalidades provinciales.

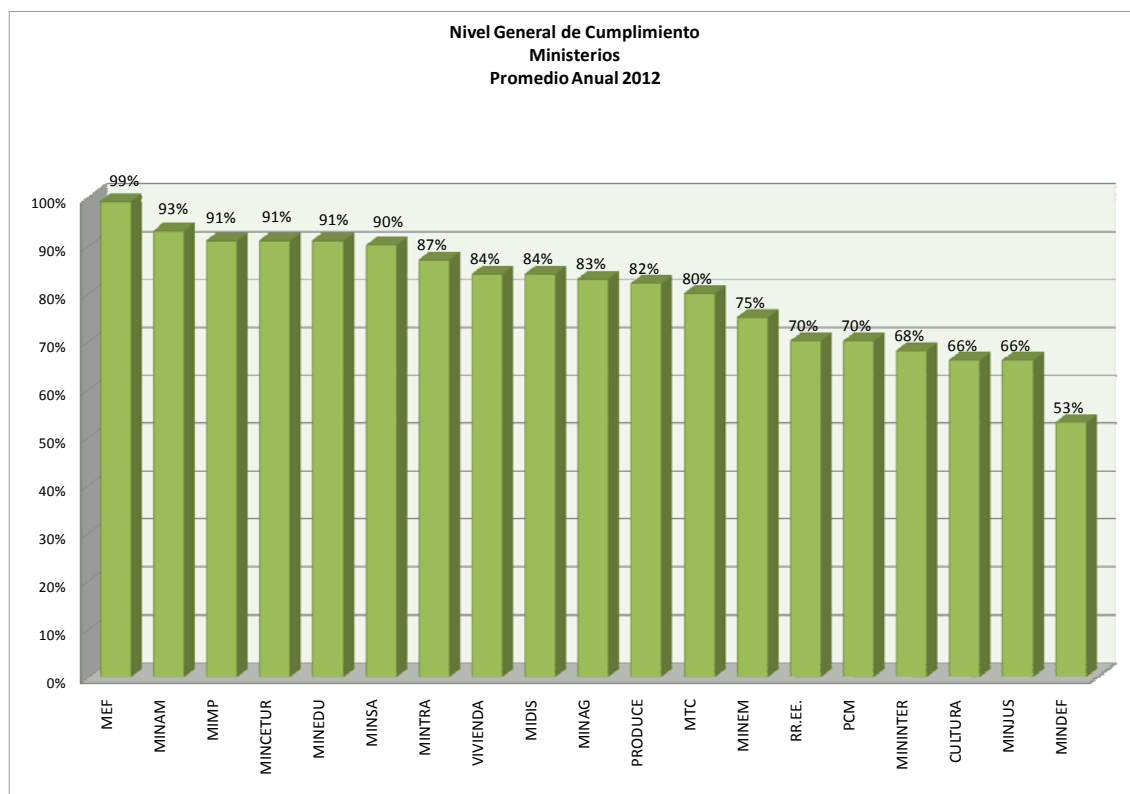
Asimismo, se debe indicar que solo las Municipalidades Provinciales de Huancavelica y Tambopata no cuentan con un enlace de comunicación con el público.

VII. BALANCE ANUAL 2012 DE LA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES UBICADAS EN CAPITALES DE DEPARTAMENTO
--

Tomando en consideración que a partir del año 2012, se modificó la metodología de la supervisión, la cual priorizó la supervisión de la difusión de información mediante los Portales de Transparencia Estándar y se incluyó en el ámbito de supervisión a los ministerios del Poder Ejecutivo, el presente Reporte de Balance Anual se propone presentar el promedio de cumplimiento registrado por los tres niveles de gobierno entre el primer y el segundo semestre del año 2012.

7.1. BALANCE ANUAL 2012 DE LOS MINISTERIOS DEL PODER EJECUTIVO

7.1.1. Promedio anual del nivel general de cumplimiento

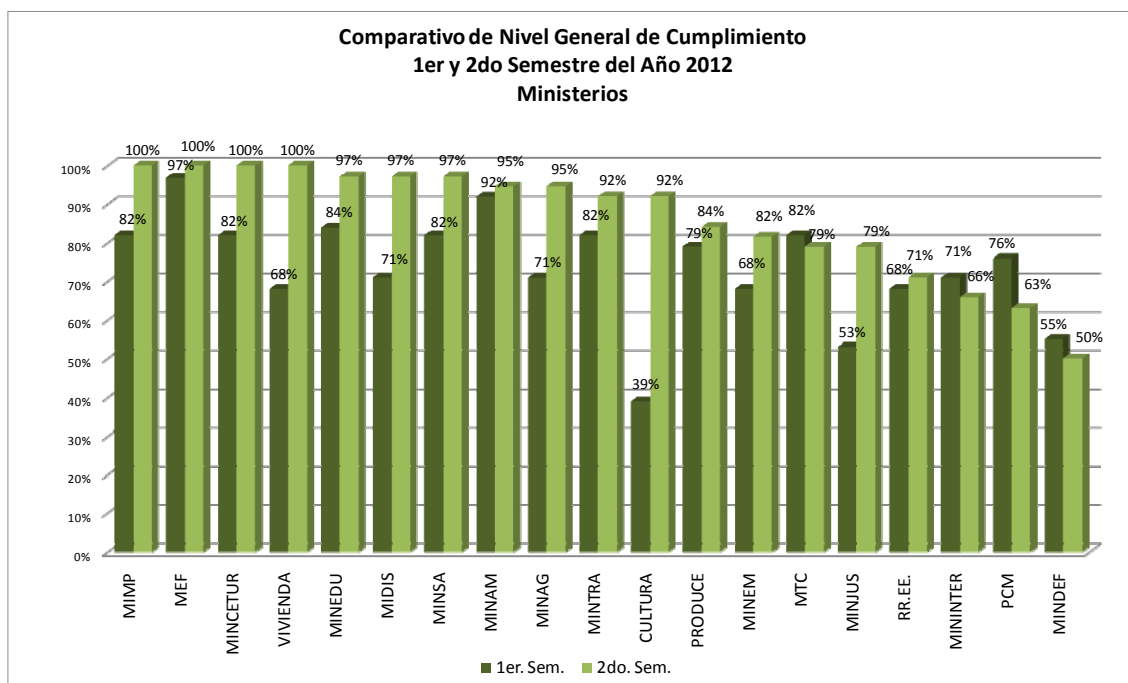


En el año 2012, los ministerios del Poder Ejecutivo, incluyendo la Presidencia del Consejo de Ministros, alcanzaron el 80% como promedio anual del nivel general de cumplimiento en la difusión de información pública en sus Portales de Transparencia Estándar

El Ministerio de Economía y Finanzas obtuvo el mayor promedio anual del nivel general de cumplimiento durante el año 2012, con 99%, seguido de los Ministerios del Ambiente, con 93%; Mujer y Poblaciones Vulnerables, Comercio Exterior y Turismo y Educación, con 91%, respectivamente, y Salud, con 90%.

Por el contrario, el Ministerio del Interior registró un 68%, seguido de los Ministerios de Justicia y Cultura, con 66%, respectivamente, y el Ministerio de Defensa que registró el menor promedio anual de nivel general de cumplimiento durante el año 2012, con 53%.

7.1.2. Resultado comparativo del primer y segundo semestre del año 2012



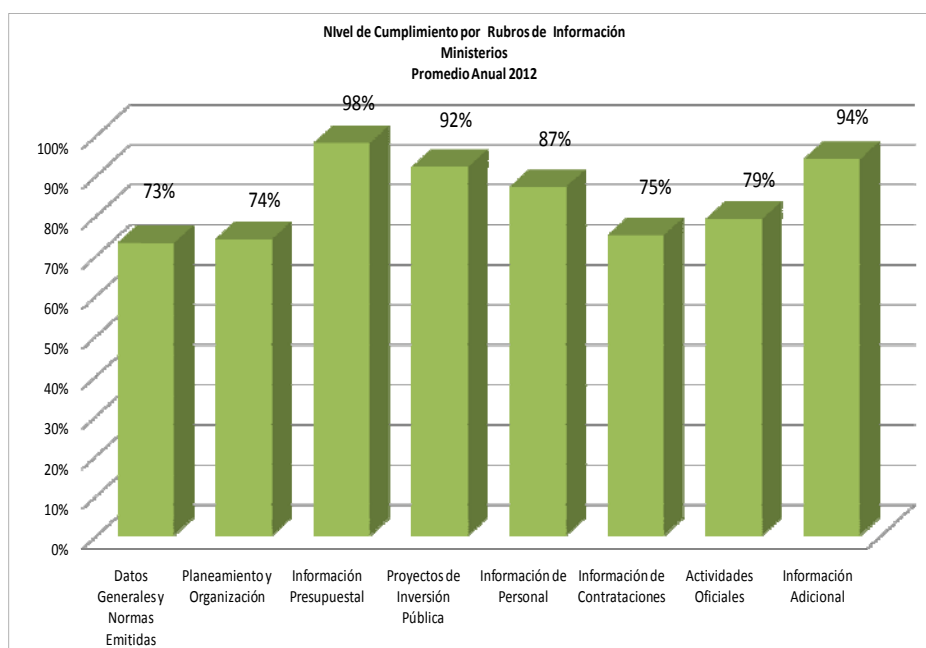
Respecto a los resultados obtenidos en el primer semestre del año 2012, se constató que en el segundo semestre hubo un aumento importante en el promedio del nivel general de cumplimiento de doce (12) puntos porcentuales, es decir, de 74% a 86%, lo cual evidencia un mayor compromiso en el cumplimiento de la normativa que regula la transparencia activa en las entidades supervisadas.

Quince (15) ministerios mejoraron su nivel general de cumplimiento en el segundo semestre del año. Estos fueron los Ministerios de Mujer y Poblaciones Vulnerables (de 82% a 100%), Economía y Finanzas (de 97% a 100%), Comercio Exterior y Turismo (de 82% a 100%), Vivienda, Construcción y Saneamiento (68% a 100%), Educación (84% a 97%), Desarrollo e Inclusión Social (de 71% a 97%), Salud (de 82% a 97%), Ambiente (de 92% a 95%), Agricultura (de 71% a 95%), Trabajo y Promoción de Empleo (82% a 92%), Cultura (de 39% a 92%), Producción (de 79% a 84%), Energía y Minas (68% a 82%), Justicia y Derechos Humanos (de 53% a 79%) y Relaciones Exteriores (de 68% a 71%).

El Ministerio de Cultura registró el aumento en su nivel general de cumplimiento de 53 puntos porcentuales, seguido de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con treintaidós (32) puntos porcentuales, y Justicia y Derechos Humanos con veintiséis (26) puntos porcentuales.

Por el contrario, la Presidencia del Consejo de Ministros reportó una disminución de trece (13) puntos porcentuales en su nivel de cumplimiento, con relación a los resultados obtenidos en el primer semestre del año. Igualmente, bajaron su nivel general de cumplimiento los Ministerios de Defensa e Interior, en cinco (5) puntos porcentuales, así como Transportes y Comunicaciones, en tres (3) puntos porcentuales.

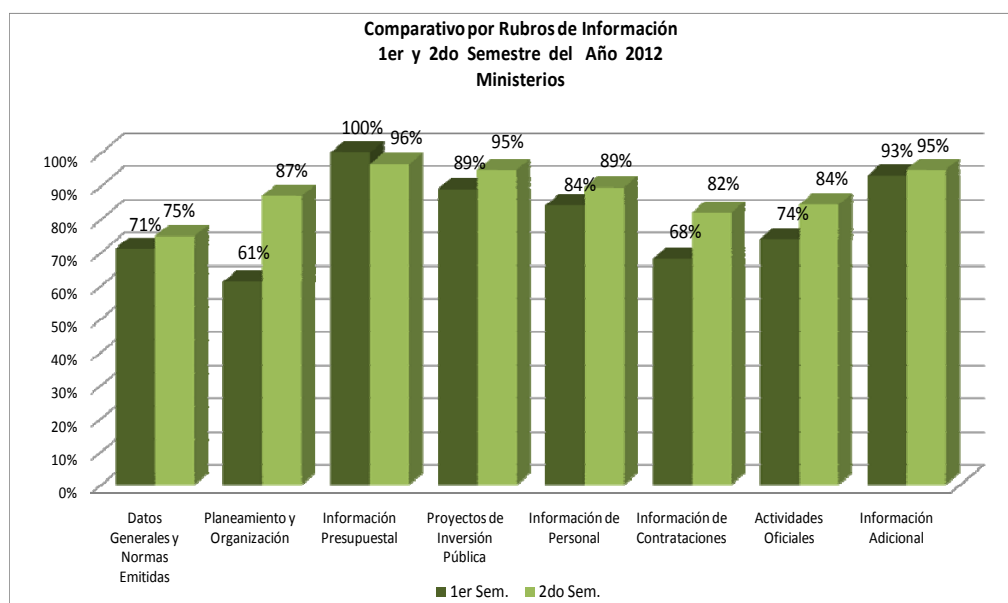
7.1.3. Promedio anual de cumplimiento por rubros de información



Durante el año 2012, el rubro de información con mayor difusión por parte de los ministerios fue el referido a Información Presupuestal, en el cual alcanzaron como promedio anual de nivel de cumplimiento el 98%. Estuvo seguido de Proyectos de Inversión Pública, con 92%, Información Adicional, con 94% e Información de Personal, con 87%.

Por el contrario, los rubros con menor difusión por parte de las entidades supervisadas fueron los correspondientes a Datos Generales y Normas Emitidas con 73% de promedio anual, Planeamiento y Organización, con 74%, e Información de Contrataciones, con 75%.

7.1.4. Resultado comparativo del primer y segundo semestre del año 2012

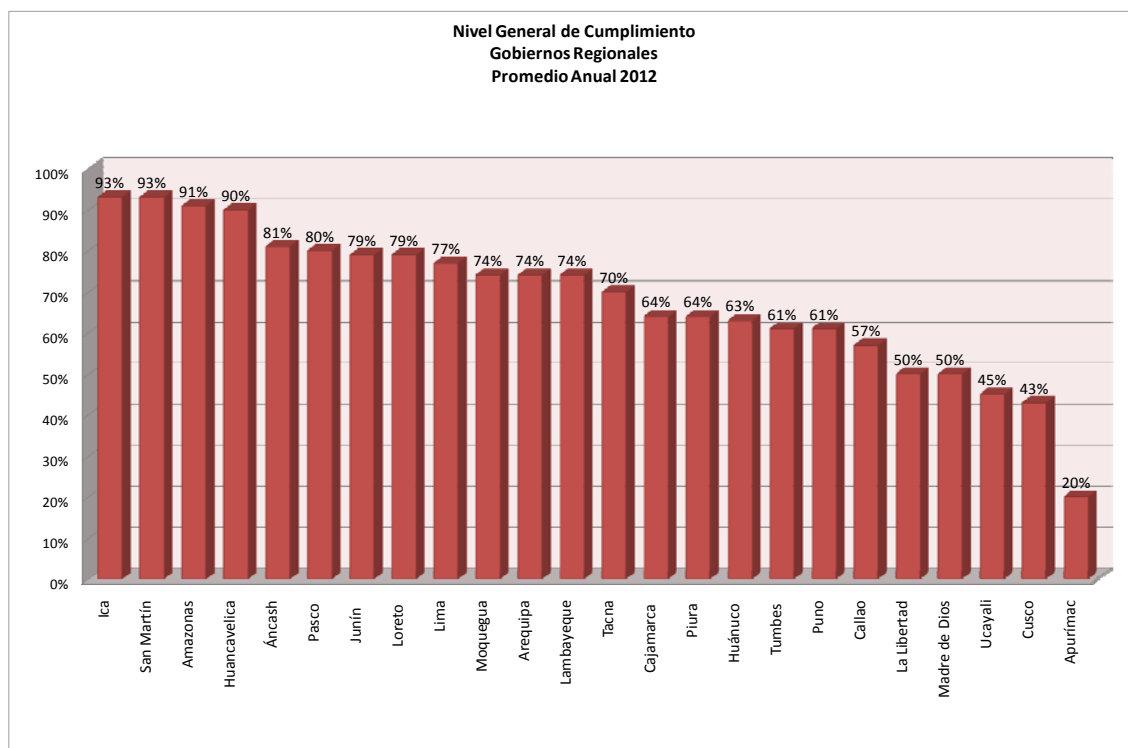


Con relación a los resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2012, se observa un aumento en el nivel de cumplimiento en siete (7) rubros: Planeamiento y Organización (de 61% a 87%), Información de Contrataciones (de 68% a 82%), Actividades Oficiales (de 74% a 84%), Proyectos de Inversión Pública (de 89% a 95%), Datos Generales y Normas Emitidas (de 71% a 75%), Información de Personal (de 84% a 89%) e Información Adicional (de 93% a 95%).

Por el contrario, en el segundo semestre se observó una disminución en el nivel de cumplimiento en el rubro de Información Presupuestal (de 100% a 96%). No obstante, este rubro registró la mayor difusión en el año 2012.

7.2. BALANCE ANUAL 2012 DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

7.2.1. Promedio anual del nivel general de cumplimiento

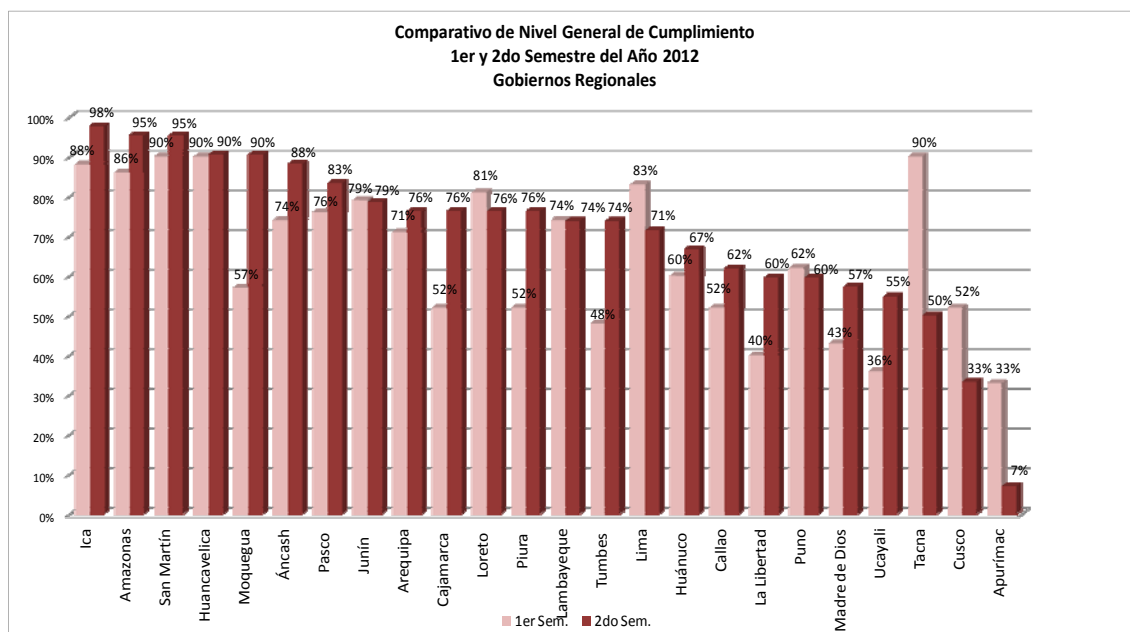


En el año 2012, los Gobiernos Regionales alcanzaron el 68% como promedio anual del nivel general de cumplimiento en la difusión de información pública en sus Portales de Transparencia Estándar.

Los Gobiernos Regionales de Ica y San Martín obtuvieron el mayor promedio anual de nivel general de cumplimiento con 93%, seguidos de Amazonas y Huancavelica, con 91% y 90%, respectivamente.

Por el contrario, los Gobiernos Regionales de Madre de Dios y La Libertad registraron un promedio anual de 50%, cada uno. Le siguieron Cusco y Ucayali con 43% y 45%, respectivamente, en tanto que Apurímac registró el menor promedio anual de nivel general de cumplimiento, con 20%.

7.2.2. Resultado comparativo del primer y segundo semestre del año 2012



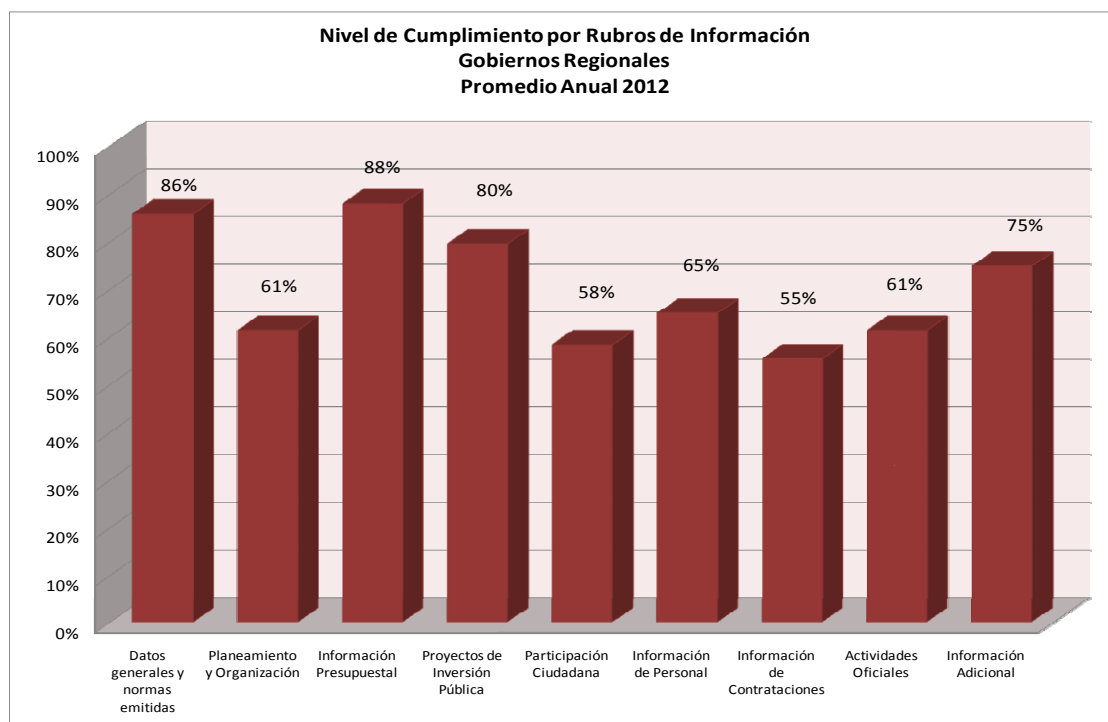
En comparación con los resultados registrados en el primer semestre del año 2012, se observa un aumento, en el segundo semestre, de seis (6) puntos porcentuales en el nivel general de cumplimiento (de 65% a 71%).

Quince (15) gobiernos regionales mejoraron su nivel general de cumplimiento en el segundo semestre del año. Estos fueron los Gobiernos Regionales de Ica (de 88% a 98%), Amazonas (de 86% a 95%), San Martín (de 90% a 95%), Moquegua (de 57% a 90%), Áncash (de 74% a 88%), Pasco (de 76% a 83%), Arequipa (de 71% a 76%), Cajamarca (de 52% a 76%), Piura (de 52% a 76%), Tumbes (de 48% a 74%), Huánuco (de 60% a 67%), Callao (de 52% a 62%), La Libertad (de 40% a 60%), Madre de Dios (de 43% a 57%) y Ucayali (de 36% a 55%).

El mayor aumento en el nivel general de cumplimiento lo registró el Gobierno Regional de Moquegua, con treintatré (33) puntos porcentuales, seguido de Tumbes, con veintiséis (26) puntos porcentuales, así como de Piura y Cajamarca, con veinticuatro (24) puntos porcentuales.

Por el contrario, el Gobierno Regional de Tacna reportó una disminución significativa en su nivel general de cumplimiento de cuarenta (40) puntos porcentuales con relación a los resultados obtenidos en el primer semestre del año. Igualmente, bajaron su nivel general de cumplimiento los Gobiernos Regionales de Apurímac y de Cusco en veintiséis (26) y diecinueve (19) puntos porcentuales respectivamente.

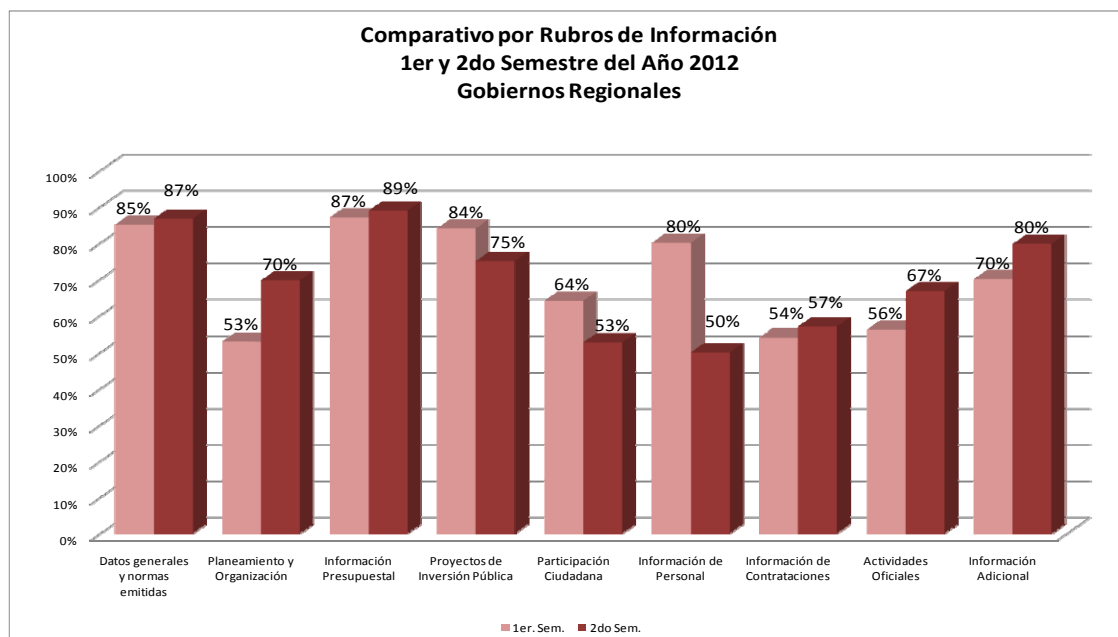
7.2.3. Promedio anual de cumplimiento por rubros de información



Durante el año 2012, el rubro de información con mayor difusión por parte de los Gobiernos Regionales fue el correspondiente a Información Presupuestal, donde alcanzaron en promedio 88% de nivel de cumplimiento. Otros rubros con alto nivel de difusión fueron los referidos a Datos Generales y Normas Emitidas (86%), Proyectos de Inversión (80%), Información Adicional (75%) e Información de Personal (65%).

Por su parte, en el promedio anual el rubro de información menos difundido fue el referido a Información de Contrataciones (55%), seguido del rubro de Participación Ciudadana (58%).

7.2.4. Resultado comparativo del primer y segundo trimestre del año 2012

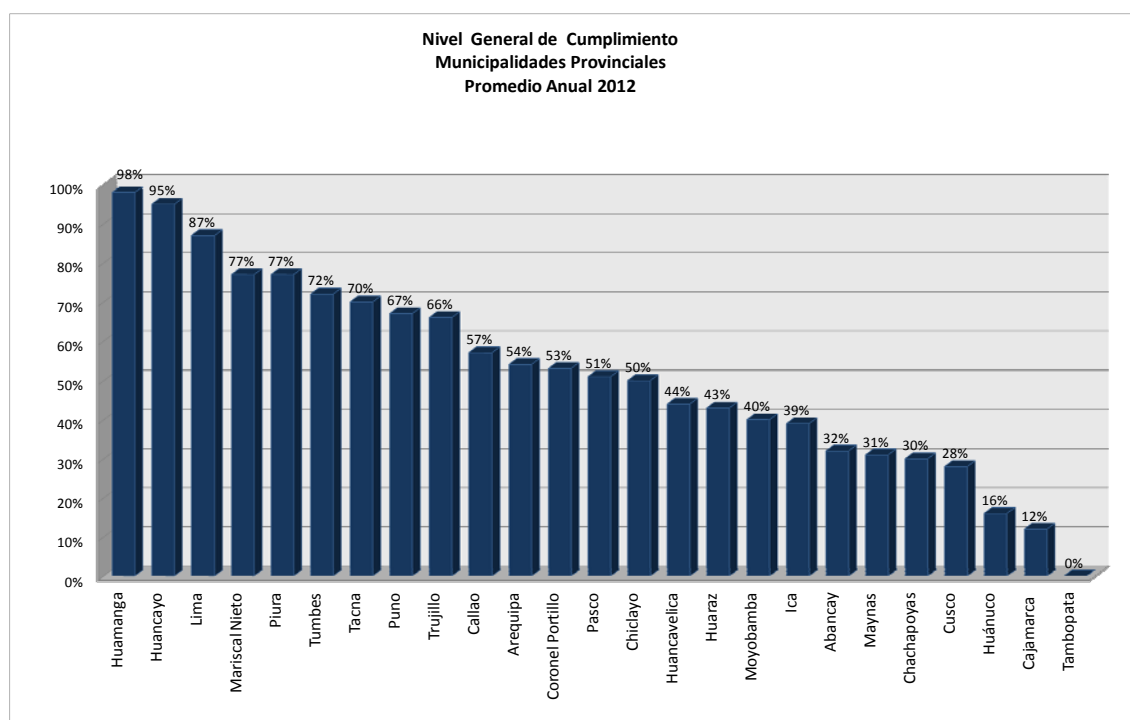


Respecto de los resultados obtenidos en el primer semestre del año 2012, se observa un aumento en el nivel de cumplimiento en seis (6) rubros de información: Datos Generales y Normas Emitidas (de 85% a 87%), Planeamiento y Organización (de 53% a 70%), Información Presupuestal (de 87% a 89%), Información de Contrataciones (de 54% a 57%), Actividades Oficiales (de 56% a 67%) e Información Adicional (de 70% a 80%).

Por su parte, en el segundo semestre disminuyó la difusión de información en los rubros de Proyectos de Inversión Pública (de 84% a 75%), Participación Ciudadana (de 64% a 53%) e Información de Personal (de 80% a 50%).

7.3. BALANCE ANUAL 2012 DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES UBICADAS EN CAPITAL DE DEPARTAMENTO

7.3.1. Promedio anual del nivel general de cumplimiento

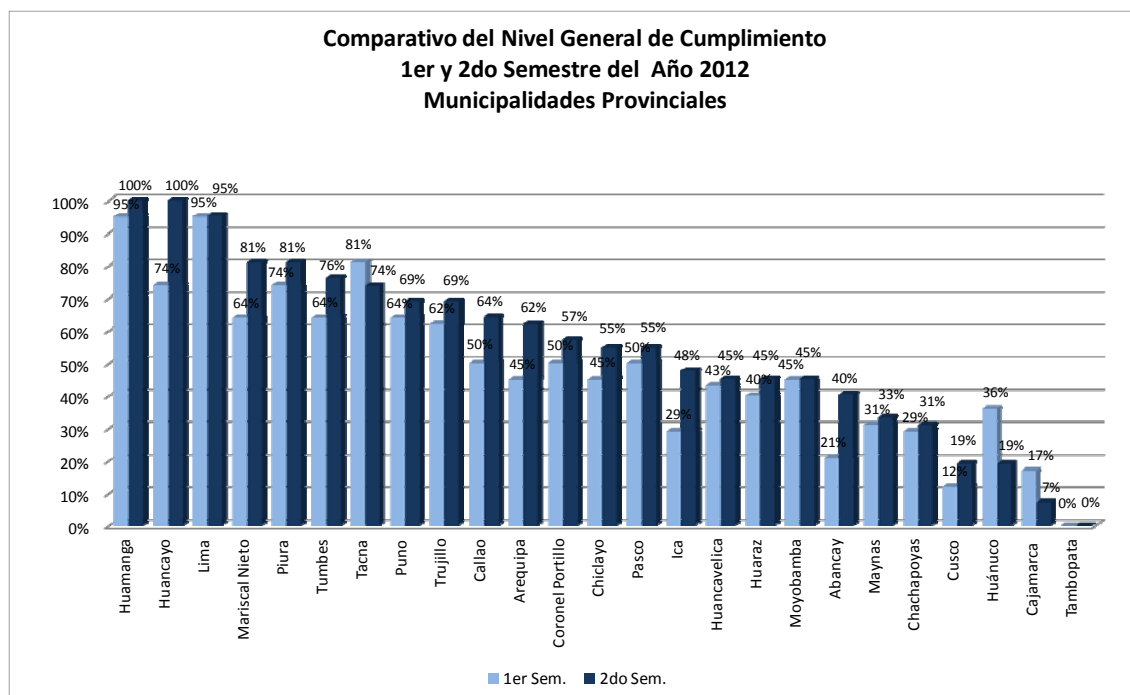


En el año 2012, las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento alcanzaron el 52% de promedio anual de nivel general de cumplimiento en la difusión de información pública en sus Portales de Transparencia Estándar

La Municipalidad Provincial de Huamanga obtuvo el mayor promedio anual de nivel general de cumplimiento con 98%, seguida de Huancayo, con 95%, y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con 87%.

Por el contrario, la Municipalidad Provincial del Cusco registró el menor promedio anual de nivel general de cumplimiento con 28%, seguida de Huánuco, con 16%, y Cajamarca, con 12%. Mención a parte merece el caso de la Municipalidad Provincial de Tambopata que en los dos semestres del año obtuvo 0% en su nivel general de cumplimiento debido a la falta de operatividad de su PTE.

7.3.2. Resultado comparativo entre el primer y segundo semestre del año 2012



En comparación con los resultados registrados en el primer semestre del año 2012, se observó un incremento, en el segundo semestre, de seis (6) puntos porcentuales en el nivel general de cumplimiento (de 49% a 55%).

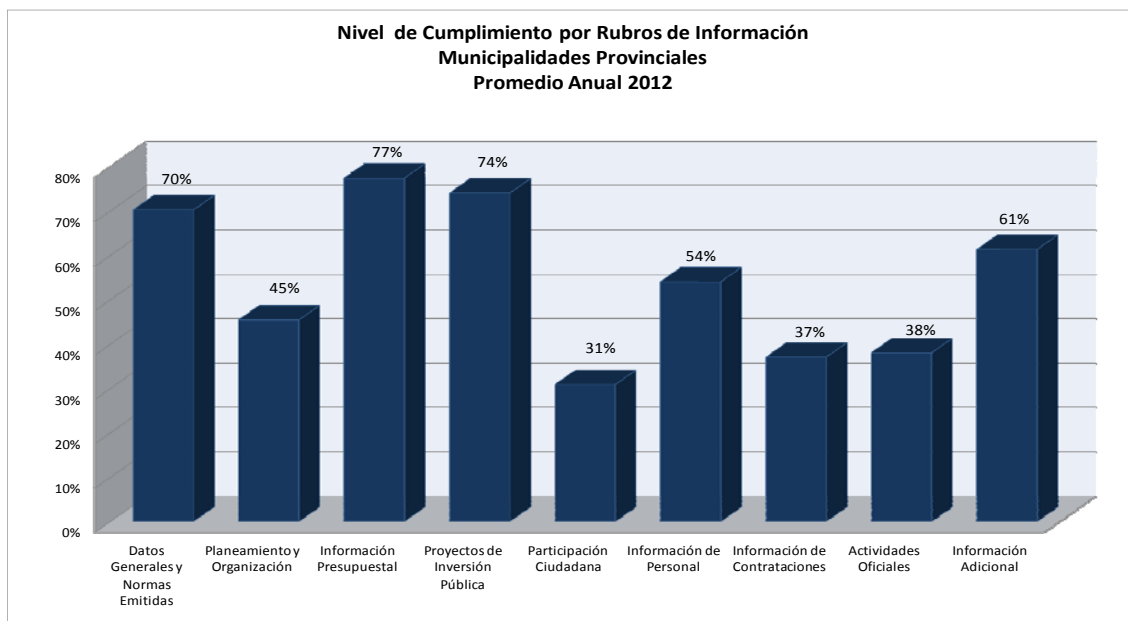
Al respecto, cabe indicar que diecinueve (19) municipalidades provinciales supervisadas mejoraron su nivel general de cumplimiento en el segundo semestre del año. Estas fueron las Municipalidades Provinciales de Huamanga (de 95% a 100%), Huancayo (de 74% a 100%), Mariscal Nieto (de 64% a 81%), Piura (de 74% a 81%), Tumbes (de 64% a 76%), Puno (64% a 69%), Trujillo (de 62% a 69%), Callao (de 50% a 64%), Arequipa (de 45% a 62%), Coronel Portillo (de 50% a 57%), Chiclayo (de 45% a 55%), Pasco (de 50% a 55%), Ica (de 29% a 48%), Huancavelica (de 43% a 45%), Huaraz (40% a 45%), Abancay (de 21% a 40%), Maynas (de 31% a 33%), Chachapoyas (de 29% a 31%) y Cusco (de 12% a 19%).

El mayor aumento en el promedio anual de nivel general de cumplimiento lo registró la Municipalidad Provincial de Huancayo, en veintiseis (26) puntos porcentuales, seguida de Ica en diecinueve (19) puntos porcentuales, Abancay en diecinueve (19) puntos porcentuales, Arequipa y Mariscal Nieto en diecisiete (17) puntos porcentuales y, finalmente, El Callao, en catorce (14) puntos porcentuales.

Por el contrario, la Municipalidad Provincial de Huánuco reportó una disminución significativa en su nivel general de cumplimiento de diecisiete (17) puntos porcentuales, en relación con los resultados obtenidos en el primer semestre del año. Igualmente, bajaron su nivel de cumplimiento las Municipalidades Provinciales de Cajamarca, en diez (10) puntos porcentuales y de Tacna, en siete (7) puntos porcentuales.

Cabe señalar, que en el segundo semestre del año 2012, dos (2) municipalidades provinciales alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento.

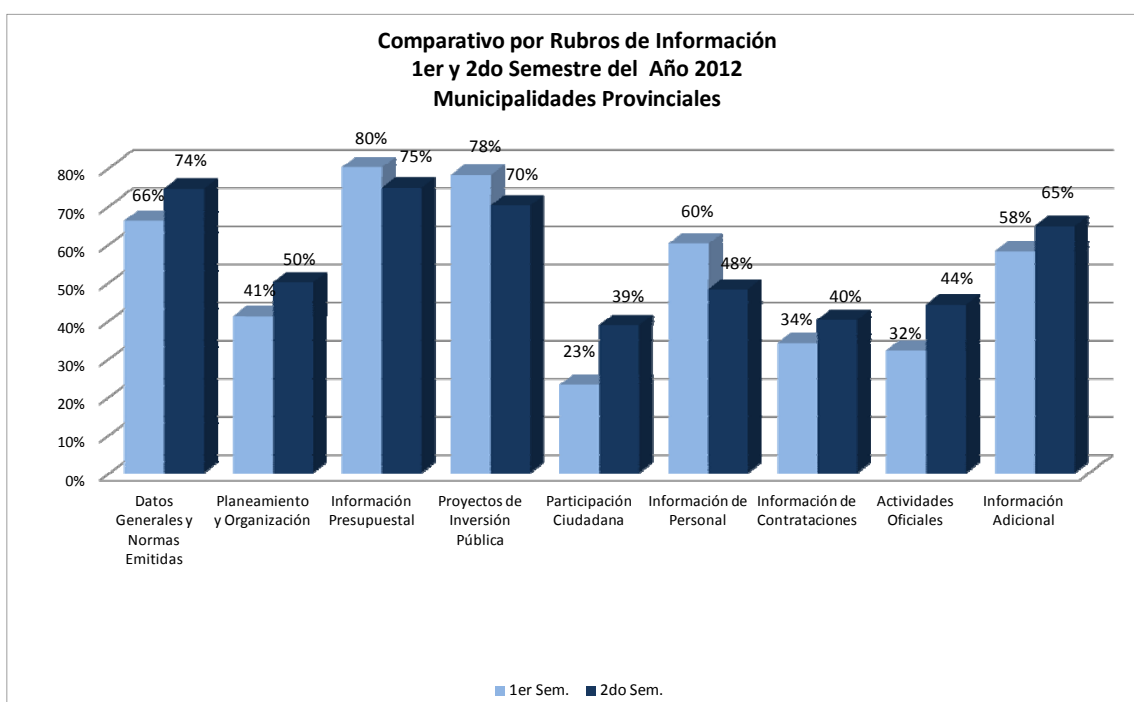
7.3.3. Promedio anual de cumplimiento por rubros de información



Durante el año 2012, el rubro de información con mayor difusión por parte de los gobiernos locales fue el referido a Información Presupuestal, en el cual alcanzaron el promedio anual de 77% de nivel de cumplimiento. Siguió el rubro de Proyectos de Inversión, con 74%, y Datos Generales y Normas Emitidas, con 70%.

Por el contrario, los rubros menos difundidos por las municipalidades provinciales supervisadas fueron las Actividades Oficiales (38%), seguido de la Información de Contrataciones (37%), y del referido a Participación Ciudadana (31%).

7.3.4. Resultado comparativo del primer y segundo semestre del año 2012



Con relación a los resultados obtenidos en el primer semestre del año 2012, se observa un aumento, en el segundo semestre, en el nivel de cumplimiento de seis (6) rubros de información: Datos Generales y Normas Emitidas (de 66% a 74%), Planeamiento y Organización (de 41% a 50%), Participación Ciudadana (de 23% a 39%), Información de Contrataciones (de 34% a 40%), Actividades Oficiales (de 32% a 44%) e Información Adicional (de 58% a 65%).

Por su parte, los rubros de información menos difundidos fueron los referidos a Información de Personal (de 60% a 48%), Proyectos de Inversión Pública (de 78% a 70%) e Información Presupuestal (de 80% a 75%).

VIII. CONCLUSIONES

Las principales conclusiones respecto a la supervisión realizada a los portales de transparencia de los ministerios del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento, correspondiente al segundo semestre del año 2012, son las siguientes:

- 8.1. En el promedio anual 2012, se aprecia que los Ministerios del Poder Ejecutivo registraron un mayor nivel general de cumplimiento (80%), en comparación a los Gobiernos Regionales (68%) y a las municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento (52%).
- 8.2. En comparación con los resultados advertidos en el primer semestre del año, se puede apreciar que en el segundo semestre los tres niveles de gobierno mejoraron su nivel general de cumplimiento. Los Ministerios registraron un aumento de 12 puntos porcentuales (de 74% a 86%), mientras que los Gobiernos Regionales (de 65% a 71%) y las municipalidades provinciales supervisadas (de 49% a 55%) registraron un incremento de 6 puntos porcentuales.
- 8.3. En la supervisión correspondiente al segundo trimestre se observó que seis (6) entidades supervisadas lograron el 100% de nivel general de cumplimiento en la difusión de información mediante sus PTE, a diferencia del primer trimestre. Estas fueron cuatro Ministerios y dos municipalidades provinciales ubicadas en capitales de departamento. Por el contrario, ningún Gobierno Regional alcanzó el máximo resultado.
- 8.4. En el promedio anual, los Ministerios que alcanzaron el mayor nivel general de cumplimiento fueron Economía y Finanzas (99%), Ambiente (93%) y Mujer y Poblaciones Vulnerables, Comercio Exterior y Turismo y Educación (91%, respectivamente). En contraste, el nivel más bajo fue registrado por el Ministerio de Defensa (53%).
- 8.5. En el promedio anual, los Gobiernos Regionales que alcanzaron el mayor nivel de cumplimiento fueron Ica y San Martín (93%), seguidos de Amazonas y Huancavelica (91% y 90%, respectivamente). Por el contrario, el Gobierno Regional de Apurímac obtuvo el más bajo nivel de cumplimiento (20%).
- 8.6. En el promedio anual, la Municipalidad Provincial de Huamanga alcanzó el mayor nivel de cumplimiento en la difusión de información mediante su PTE, con 98%, seguida de Huancayo, con 95%. Por el contrario, la Municipalidad Provincial de Tambopata registró 0%, al no contar con su PTE operativo.

- 8.7. El rubro de Información Presupuestal fue el más difundido durante el año 2012 por los tres niveles de gobierno. Los Ministerios alcanzaron en el promedio anual 98% de nivel de cumplimiento en el rubro, los Gobiernos Regionales 88% y las municipalidades provinciales supervisadas 77%.
- 8.8. El rubro menos difundido durante el año 2012 por los Ministerios fue el referido a Datos Generales y Normas Emitidas (73%). En cuanto a los gobiernos regionales, el rubro menos difundido fue el correspondiente a Información de Contrataciones (55%), mientras que en las municipalidades provinciales supervisadas fue el referido a Participación Ciudadana (31%).
- 8.9. Respecto a la publicación de los instrumentos de gestión, cabe señalar que en el segundo semestre se observó una mayor difusión. Sin embargo, algunos documentos, como el Organigrama, no se publican conjuntamente con su norma aprobatoria, conforme a lo establecido expresamente en la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP.
- 8.10. Respecto al Tupa, 13 Ministerios, 19 Gobiernos Regionales y 19 municipalidades provinciales cumplieron con difundir este importante documento de gestión en un lugar preferente y destacado del portal institucional, además de publicarlo en el PTE, tal como lo dispone el Decreto Supremo 004-2008-PCM.
- 8.11. Entre las medidas adoptadas por algunos ministerios, gobiernos regionales y municipalidades provinciales, para mejorar la difusión de información mediante sus páginas web o portal institucional, podemos destacar las siguientes:
- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento difunde, en el encabezado de su Portal de Transparencia Estándar, un aviso en letras rojas que señala: «De no encontrar información requerida, en el rubro, accesar (sic) a información adicional», con lo cual orienta a los usuarios a encontrar con mayor facilidad la información que buscan en el PTE.
 - El Ministerio de Salud tiene en su portal institucional un enlace bajo el nombre de «Establecimientos de Salud» que direcciona a un aplicativo mediante el cual es posible la localización georeferenciada de dichos establecimientos en todo el territorio nacional. Este dispositivo informático posee el nombre de «Geo Minsa» – Mapa de Establecimientos de Salud del Minsa – y, adicionalmente a la ubicación del establecimiento en el mapa, despliega una ficha informativa sobre el nombre del establecimiento, su dirección, el nombre del Director, su clasificación, el tipo de establecimiento (con o sin internamiento), las especialidades que atienden, los teléfonos, los correos electrónicos y los horarios de atención. Esta información puede ser impresa.
 - El Ministerio de Educación publica en su portal institucional el enlace «Estadística de la Calidad Educativa – Escala», en el cual mediante el aplicativo denominado «Mapas de Escuelas», se puede localizar geográficamente a las instituciones educativas en el territorio nacional y acceder a información sobre la dirección de la institución educativa, su teléfono, el nombre del director o directora, el número de docentes, el número de secciones y datos estadísticos, como matrícula por edad y sexo en el año 2012 o solo por edad en el período 2004 al 2012.
 - El Gobierno Regional de Ica difunde en su Portal de Transparencia Estándar, en el rubro de Planeamiento y Organización, el enlace «Transferencia de Funciones», en el cual se difunde información sobre el seguimiento al Proceso de Transferencia de Funciones y Competencias, publicando los Convenios de Cooperación suscritos y las Actas de entrega y recepción de

funciones sectoriales en formato PDF. Esta información está organizada por ministerios.

- El Gobierno Regional de Puno publica en la página principal de su portal institucional el enlace «Personal Observado», en el cual se difunde la relación de los ingenieros que laboraron en proyectos de infraestructura para el gobierno regional, entre los años 2010 y 2012, y que fueron destituidos por abandono de obra o incumplimiento de funciones.
- El Gobierno Regional de Moquegua publica las Actas de las sesiones de la Mesa de Diálogo con las empresas mineras Angloamerican Quellaveco y Southern Perú Copper Corporation, en formato PDF, lo cual permite a la ciudadanía estar mejor informada sobre los acuerdos y discrepancias que se presenten en relación al uso de los recursos naturales de su territorio y la preservación del medio ambiente.
- La Municipalidad Metropolitana de Lima difunde información sobre iniciativas de inversión privada en su página web. Mediante el enlace «Proyectos de Inversión Privada» se puede tener acceso a la información sobre proyectos como «Vías Nuevas de Lima», «Vía Parque Rímac» y «Vía Expresa Sur», que se difunde mediante infografías, vídeos y otros documentos en formato PDF, tales como un resumen ejecutivo del proyecto, el plano, el contrato de concesión y la declaratoria de adjudicación.
- La Municipalidad Provincial de Puno difunde información sobre la labor de los Comités de Gestión como espacio de participación ciudadana que se conforman para fiscalizar la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública que se ejecutan en la gestión.

IX. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados advertidos en la segunda supervisión y Balance Anual 2012, la Defensoría del Pueblo, en atribución de sus facultades constitucionales, formula las siguientes recomendaciones:

A los tres niveles de gobierno:

- 9.1. Cumplir con difundir información completa y actualizada en sus Portales de Transparencia Estándar (PTE), conforme a lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento, así como en la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP, particularmente en el caso de las municipalidades provinciales.
- 9.2. Mejorar los procedimientos internos para lograr una mayor articulación entre las unidades que poseen o producen información y el responsable del PTE, con la finalidad de difundir, sostenidamente, información completa y actualizada en dichos espacios virtuales.
- 9.3. Utilizar avisos de sinceramiento explicando las razones por las cuales no se difunde determinada información.
- 9.4. Diseñar páginas Web accesibles y funcionales desde cualquier navegador de Internet. De no ser así, sería conveniente indicar el nombre y la versión del navegador con el que se despliega mejor la información en la página Web de la entidad.

- 9.5. Emplear los formatos uniformizados del PTE para la difusión de información, principalmente, en los rubros de Proyectos de Inversión Pública, Información Presupuestal, Información de Personal e Información de Contrataciones. Ello con la finalidad de facilitar la búsqueda de información a los usuarios/as. Asimismo, en el caso de emplearse archivos en formatos PDF o similares, estos deben ser legibles, amigables y de un tamaño adecuado para facilitar su descarga.
- 9.6. Difundir información completa, ordenada y actualizada sobre las normas emitidas por la entidad, así como poner a disposición de los usuarios/as motores de búsqueda que permitan localizar rápidamente tales normas.
- 9.7. El funcionario/a responsable del portal de transparencia debe revisar continuamente la operatividad del PTE, así como el de sus respectivos enlaces, a fin de verificar que no presenten fallas o errores técnicos que impidan acceder a la información. De lo contrario, se puede generar desconfianza en los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda de información en estos espacios virtuales.

De igual forma, se recomienda:

- 9.8. A la PCM y a los Ministerios de Transportes y Comunicaciones, Ambiente, Justicia y Derechos Humanos, y Defensa y Cultura, difundir el Organigrama de la entidad conjuntamente con su norma aprobatoria.
- 9.9. A la PCM y a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Agricultura, Salud, Justicia y Derechos Humanos, y Defensa, difundir el TUPA en el PTE y en un lugar destacado de su portal institucional.
- 9.10. A los Ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo, Relaciones Exteriores, Producción, Defensa e Interior, difundir información actualizada sobre los gastos de viáticos y pasajes.
- 9.11. A los Gobiernos Regionales de Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali, difundir el manual de clasificación de cargos conjuntamente con su norma aprobatoria.
- 9.12. A los Gobiernos Regionales de Apurímac, Cajamarca, Callao, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali, difundir información sobre las penalidades aplicadas.
- 9.13. A los Gobiernos Regionales de Apurímac, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Tacna y Tumbes, difundir información actualizada o completa sobre las remuneraciones del personal.
- 9.14. A las municipalidades provinciales, excepto Piura, Huancayo y Huamanga, difundir el Organigrama conjuntamente con su norma aprobatoria.
- 9.15. A las Municipalidades Provinciales de Abancay, Arequipa, Cajamarca, Callao, Chachapoyas, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Huaraz, Ica, Maynas, Moyobamba, Pasco, Puno, Tacna, Trujillo y Tumbes difundir información actualizada de las órdenes de servicio.
- 9.16. A la Municipalidad Provincial de Tambopata, implementar su Portal de Transparencia Estándar.

Asimismo, se recomienda a la Secretaría de Gestión Pública y a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros, lo siguiente:

- 9.17. Disponer las medidas de prevención o de contingencia ante la eventual pérdida de conexión con el servidor del Portal del Estado Peruano, en el cual se alojan todos los PTE de las entidades públicas.
- 9.18. Adoptar las medidas necesarias para alcanzar la interoperabilidad de los sistemas informáticos de las entidades del Estado peruano (Decreto Supremo N° 063–2010–PCM).
- 9.19. Realizar actividades de capacitación, asistencia técnica y seguimiento, de manera permanente, a las entidades de la administración estatal, para la adecuada implementación y actualización de sus PTE.

ANEXO I
CONSOLIDADO DE LA SEGUNDA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTANDAR (PTE) – MINISTERIO
Febrero - 2013

MINISTERIOS	Datos Generales					Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)												Información Presupuestal			Proyectos de Inversión Pública		Información de Personal	Información de Contrataciones										Actividades Oficiales	Información Adicional					Fecha de supervisión	Nivel de cumplimiento
	Directorio	Decretos Supremos	Resoluciones M Ministeriales	Resoluciones de Secretaría General	Resoluciones Directoriales	ROF	Organigrama	MOF	Manual de Clasificación de Cargos	CAP	MAPRO	TUPA	Indicadores de Desempeño	Políticas Nacionales	PESEM	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Plan Operativo Institucional (POI)	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto total del Proyecto	Ejecución acumulada	Remuneración de Personal	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras	Exoneraciones aprobadas	Penalizaciones aplicadas	Órdenes de Servicio	Gastos de viáticos y pasajes	Gastos de Telefonía	Uso de Vehículos	Gastos por publicidad	Agenda	Comunicados	Declaraciones Juradas	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública	Funcionario Responsable	Comunicación con el Usuario			
PCM	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	04-Feb	63%	
MIDIS	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	08-Feb	97%	
MINEDU	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-Feb	97%	
CULTURA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	05-Feb	92%	
MIMP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13-Feb	100%	
MINTRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-Feb	92%	
MTC	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	07-Feb	79%
VIVIENDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14-Feb	100%	
RR.EE.	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	08-Feb	71%	
MEF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-Feb	100%	
MINCETUR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-Feb	100%	
MINAM	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	04-Feb	95%	
MINEM	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13-Feb	82%	
MINAG	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13-Feb	95%	
PRODUCE	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	08-Feb	84%	
MINSAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	05-Feb	97%	
MINJUS	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	05-13 Feb	79%	
MINDEF	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	05-Feb	50%	
MININTER	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	14-Feb	66%	
TOTAL CUMP.	16	14	16	12	13	19	13	17	17	17	13	13	18	18	17	18	18	19	18	18	18	18	17	18	15	18	12	16	14	16	15	16	16	18	17	18	18	19		86%	

ANEXO II
CONSOLIDADO DE LA SEGUNDA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTANDAR (PTE) –GOBIERNOS REGIONALES
Febrero 2013

GOBIERNO REGIONAL	Datos Generales					Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)												Información Presupuestal		Proyecto de Inversión Pública		Participación Ciudadana		Información de Persona I	Información de Contrataciones										Actividades Oficiales	Información Adicional							Fecha de supervisión	Nivel de cumplimiento																																
	Directorio	Ordenanzas Regionales		Acuerdos del Consejo Regional		Decretos Regionales		Resoluciones Ejecutivas Regionales		ROF	Organigrama		MOF	Manual de Clasificación de Cargos		CAP	MAPRO	TUPA	Indicadores de Desempeño		Plan Concertado de Desarrollo Regional		Plan Estratégico Institucional (PEI)		Plan Operativo Institucional (POI)		Presupuesto Institucional de Inversión (PIIA)		Presupuesto Modificado		Presupuesto Ejecutado		Presupuesto Total del Proyecto		Ejecución acumulada		Presupuesto Participativo		Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas		Consejo de Coordinación Regional				Remuneraciones Personales		Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones		Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras		Exoneraciones aprobadas		Penalidades aplicadas		Órdenes de Servicio		Gastos de viáticos y pasajes		Gastos de Telefonía		Uso de Vehículos		Gastos por publicidad		Agenda	Comunicados		Declaraciones Juradas		Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública		Funcionario responsable		Enlace de comunicación		Agendas de Sesiones del Consejo Regional
Amazonas	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17-Feb	95%																					
Áncash	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21-28 Feb	88%																					
Apurímac	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22-Feb	7%																					
Arequipa	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21-Feb	76%																					
Cajamarca	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21-Feb	76%																					
Callao	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21-Feb	62%																						
Cusco	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21-Feb	33%																					
Huancavelica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	15-Feb	90%																							
Huánuco	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	27-Feb	67%																							
Ica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17-Feb	98%																					
Junín	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19-Feb	79%																							
La Libertad	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21-Feb	60%																							
Lambayeque	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21-Feb	74%																							
Lima	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17-20 Feb	71%																							
Loreto	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18-19 Feb	76%																							
Madre de Dios	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22-Feb	57%																							
Moquegua	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	21-Feb	90%																								
Pasco	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	19-21 Feb	83%																								
Piura	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21-Feb	76%																								
Puno	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27-Feb	60%																							
San Martín	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18-Feb	95%																							
Tacna	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15-Feb	50%																							
Tumbes	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22-Feb	74%																							
Ucayali	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22-Feb	55%																							
TOTAL CUMP.	21	21	23	19	20	19	13	19	9	21	15	18	7	23	20	20	23	21	20	18	18	17	13	8	12	21	17	14	9	12	15	12	9	14	16	20	17	21	23	23	18	12									71%																									

ANEXO III

CONSOLIDADO DE LA PRIMERA SUPERVISIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTANDAR (PTE) – MUNICIPALIDADES PROVINCIALES EN CAPIALES DE DEPARTAMENTO
Febrero/Marzo 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Datos Generales					Planeamiento y Organización (Instrumentos de Gestión) - (Planes y Políticas)										Información Presupuestal		Proyecto de Inversión Pública		Participación Ciudadana		Información de Personal		Información de Contrataciones										Actividades Oficiales		Información Adicional						Fecha de supervisión	Nivel de cumplimiento				
	Directorio	Ordenanzas Municipales	Acuerdos del Consejo Municipal	Decretos de Alcaldía	Resoluciones de Alcaldía	ROF	Organigrama	MOF	Manual de Clasificación de Cargos	CAP	MAPRO	TUPA	Indicadores de Desempeño	Plan de Desarrollo Local Concertado	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Plan Operativo Institucional (POI)	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Total del Proyecto	Ejecución acumulada	Presupuesto Participativo	Resumen Ejecutivo de Audiencias Públicas	Consejo de Coordinación Local	Remuneraciones Personal	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras	Exoneraciones aprobadas	Penalidades aplicadas	Órdenes de Servicio	Gastos de viáticos y pasajes	Gastos de Telefonía	Uso de Vehículos	Gastos por publicidad	Agenda Alcalde/Alcaldesa	Comunicados	Declaraciones Juradas	Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública	Funcionario responsable	Enlace de comunicación	Agendas de Sesiones del Concejo Municipal			Actas de Sesiones del Concejo Municipal			
Abancay	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	15-Feb / 04-Mar	40%	
Arequipa	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	08-Feb	62%
Cajamarca	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	15-Feb	7%		
Callao	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	06-Feb	64%		
Coronel Portillo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	07-Feb	57%			
Chachapoyas	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	14-Feb	31%	
Chiclayo	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	08-Feb	55%		
Cusco	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	15-Feb	19%	
Huamanga	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	01-Feb	100%		
Huancavelica	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	13-Feb	45%		
Huancayo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	04-Feb	100%		
Huánuco	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	14-Feb / 01-Mar	19%	
Huaraz	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	13-Feb	45%
Ica	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	14-Feb	48%	
Lima	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	01-Feb	95%		
Mariscal Nieto	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	05-Feb	81%		
Maynas	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	14-Feb	33%		
Moyobamba	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	14-Feb	45%	
Pasco	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	07-Feb	55%	
Piura	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	04-Feb	81%	
Puno	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	05-Feb	69%		
Tacna	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	04-Feb / 04-Mar	74%		
Tambopata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	01-Feb	0%			
Trujillo	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	06-Feb / 04-Mar	69%		
Tumbes	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	05-Feb	76%		
TOTAL CUMP.	18	20	20	20	15	12	3	9	6	10	12	19	12	18	19	17	20	18	18	18	17	14	8	7	12	15	18	12	6	7	9	7	7	9	11	15	16	19	22	23	10	8		55%			

